



**CUERPO ESPECIALIZADO EN
SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA
AVIACIÓN CIVIL**

**PLAN OPERATIVO ANUAL
CESAC 2019**



CONTENIDO

Temas	Págs.
1.- PRÓLOGO	3
2.- INTRODUCCIÓN	5
3.- SITUACIÓN ACTUAL	8
3.1 Perfil y elaboración de la Matriz FODA.....	8
3.2 Principales servicios del CESAC.....	8
3.3 Estructura organizativa, dotación de personal y ejemplares caninos.....	9
3.4 Competencias del capital humano	9
3.5 Seguridad social y ambiente laboral	10
3.6 Construcción o remodelación de infraestructuras físicas y tecnológicas.....	10
3.7 Grupos de Interés (Partes Interesadas).....	10
3.8 Desafíos Estratégicos.....	12
4.- BASE LEGAL	14
4.1 Normativa Nacional y Vinculación con la Misión del CESAC	15
5.- MARCO ESTRATÉGICO	17
5.1 Filosofía Institucional.....	17
a) Misión.....	17
b) Visión	17
c) Valores	17
6.- PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	19
6.1 Alcance.....	19
7.- MEDIDAS DE POLÍTICAS	22
7.1 Estrategias Derivadas	23
8.- GESTIÓN DE RIESGOS	25
8.1 Identificación del Riesgo.....	25
8.2 Valoración de Riesgos.....	26
8.3 Análisis y Mitigación (control) del Riesgo	26
9.- FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL POA CESAC 2019	28
9.1 Formulación del Plan.....	28
9.2 Ejecución y Seguimiento del Plan	30
10.- MATRIZ DE PRODUCTOS (Líneas de Acción)	32
11.- MATRIZ DE PRESUPUESTO	55
12.- PRODUCTOS VINCULADOS AL PNPSP	62
13.- RESPONSABILIDADES	63
14.- DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS	64
14.1 Definiciones	64
14.2 Acrónimos	69
15.- ANEXOS	71
15.1 Estructura Programática	71

1.- PRÓLOGO

El Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC), presenta el Plan Operativo Anual CESAC 2019, instrumento que permitirá hacer operativas las metas y objetivos definidos en el Plan Estratégico 2017-2020 (actualizado en noviembre 2018), para el cumplimiento de su misión.

El contenido expresado en el presente documento, es el resultado de un ejercicio de toma de decisiones, a partir de la misión, visión y valores del CESAC, y de las atribuciones que le confiere la Ley No.188-11, sobre Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, y es coherente con los lineamientos y metas institucionales de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2017-2020 (Actualización 2018) y el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Defensa 2017-2020.

En el marco de estas herramientas de desarrollo precitadas, este Cuerpo Especializado asume la metodología de planificación estratégica como un proceso que permite aportar en el trazado de una carta de ruta o cronograma de trabajo, que conducirá al logro de los objetivos de Seguridad y Defensa de la República Dominicana, y con ello, contribuir desde los escenarios aeroportuarios a los propósitos del Desarrollo Nacional.

El planeamiento estratégico traducido en este Plan Operativo, no se concluye en la aprobación de este documento, al contrario, es ahora que inicia la etapa de implementación efectiva, que requiere redoblar esfuerzos, compromisos y la labor conjunta de todas las áreas. El saber que contamos con dichos elementos es lo que nos proporciona la convicción del logro efectivo de los objetivos estratégicos propuestos, ya que no basta con desear desarrollo, sino que también se requiere planificarlo bien, priorizarlo, gestionarlo, monitorearlo y evaluar sus resultados. Esta es la perspectiva que subyace en la formulación del presente plan, y es nuestro compromiso.

Agradecemos el apoyo recibido del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Licenciado **Danilo Medina Sánchez**, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, y del Ministro de Defensa, Teniente General **Rubén D. Paulino Sem**, Ejército de República Dominicana, ambos inspiradores y guías de las políticas y estrategias de la institución, y con ellos, reconocer y agradecer el compromiso y la actitud positiva mostrada por el personal que participó en la elaboración de este plan, tanto a los integrantes de la Plana Mayor, como a los coordinadores y asesores.

ARACENIS CASTILLO DE LA CRUZ,
General de Brigada de Defensa Aérea, FARD.
Director General

2.- INTRODUCCIÓN

El siguiente documento, constituye el Plan Operativo Anual del Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, CESAC, correspondiente al año 2019, y es una herramienta de planificación y gestión institucional, que refleja los proyectos y actividades que las distintas áreas organizacionales se proponen llevar a cabo durante el año 2019, alineadas a las prioridades planteadas en la actualización del Plan Estratégico Institucional CESAC 2017-2020, y las directrices emanadas de la alta dirección.

Este Plan Operativo responde a las necesidades identificadas en el análisis estratégico realizado en el período octubre-noviembre 2018, en el cual se definió la actualización del Plan Estratégico Institucional del CESAC, para su elaboración, se tomó como referencia el análisis realizado en la elaboración del perfil FODA, de la actualización del PEI CESAC 2017-2020, extrayendo de este los resultados del análisis de los grupos de interés y la identificación de los principales desafíos de la institución.

El POA 2019, cuenta con su respectivo plan de riesgo, elaborado por cada una de las áreas que sustentan este documento, conforme a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), y a los requerimientos del Sistema de Gestión de la Calidad, dando de esta manera fiel cumplimiento a las disposiciones de la Contraloría General de la República y los requerimientos de la Norma ISO 9001.

El Plan consta de cuatro (4) objetivos específicos que contribuyen, en mayor o menor medida, al logro de sus dos (2) objetivos estratégicos. En general, se trata de operaciones que involucran a diversas áreas de la institución, demandando un alto grado de coordinación interna.

Objetivos específicos:

1. Aumentar la capacidad de ejecución de las operaciones del CESAC, con el propósito de elevar la eficacia de vigilancia y protección en las diferentes terminales aeroportuarias del país.

2. Elevar los niveles de ética del personal, gestión, control y transparencia institucional, en cumplimiento al sistema de monitoreo y medición de la gestión pública.
3. Adecuar la normativa institucional al marco legal vigente.
4. Fortalecer la institución, elevando los niveles de listeza operacional y sistema de gestión del conocimiento de los recursos humanos, así como promover el bienestar del personal, el mejoramiento de los procesos y un ambiente laboral adecuado.

Objetivos estratégicos:

1. Fortalecer la Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, así como, cumplir con los Indicadores y Metas Presidenciales.
2. Fortalecer la institución y la seguridad social militar.

Para contribuir al logro de los objetivos, se formularon cincuenta y cuatro (54) productos, de los cuales trece (13), están vinculados directamente con la producción de líneas de acción del PEI CESAC 2017-2020, que en su mayoría se desprenden del PEI MIDE 2017-2020, los demás productos (41), son operaciones rutinarias o proyectos y programas nuevos, considerados igualmente vitales para el logro de los objetivos y misión institucional.

Para la eficaz implementación de este plan, se desarrollarán actividades coordinadas de manera lógica, las cuales estarán enfocadas en lograr el resultado esperado por cada producto, debiendo cuando sea necesario, implementar los planes de acción fruto del análisis de la mitigación de los riesgos identificados.

Con el propósito de verificar el cumplimiento de los resultados esperados, se realizarán seguimientos y evaluaciones a lo largo del período establecido (enero-diciembre 2019), dichos seguimientos se realizarán por lo menos cada tres meses (trimestralmente), y se evaluará la ejecución de cada actividad del producto, las

cuales se reflejan en los distintos POA de áreas. De igual manera, se le ha asignado un peso o valor a cada producto, valor que oscila entre 1 y 3, dando mayor peso a los que están vinculados directamente al PEI del CESAC, y al cumplimiento de metas presidenciales.

Confiamos en que el presente Plan Operativo, consolidará nuestra misión de ***“garantizar los servicios de seguridad en los aeropuertos nacionales e internacionales, para la protección de la aviación civil internacional contra los actos de interferencia ilícita”***, y así contribuir al alcance de nuestra visión: ***“ser un modelo de seguridad de la aviación civil, a nivel nacional e internacional, que mediante el fortalecimiento de las medidas, procedimientos y vigilancia de la seguridad aeroportuaria, permita contribuir a neutralizar cualquier amenaza que atente contra la Seguridad y la Defensa Nacional”***.

Finalmente, cabe señalar que todo plan de fortalecimiento de capacidades institucionales o corporativas, requiere de monitoreo, retroalimentación y control, para que responda a su propósito de ser un instrumento que guie la gestión pública; lo cual implica la revisión y actualización periódica del mismo.

3.- SITUACIÓN ACTUAL

3.1 Perfil y elaboración de la Matriz FODA

La Planificación Estratégica busca establecer las acciones a desarrollar para llegar a una imagen futura (también llamada imagen objetivo o visión), de una institución, un sector o un país, partiendo de un diagnóstico de capacidades institucionales, el cual, a su vez reflejaría las brechas institucionales, es decir, el conjunto de obstáculos o insuficiencias, tanto en capacidades como en recursos, desde el punto de vista de la dimensión interna y externa a superar, para llegar a esa imagen futura deseada.

Para la elaboración del POA, se tomó como referencia el análisis realizado en la elaboración del perfil FODA, de la actualización del PEI CESAC 2017-2020, donde a través de temas relacionados a variables internas y externas, se estudiaron los servicios prestados por el CESAC, la estructura organizativa, dotación de personal y ejemplares caninos, competencias del capital humano, seguridad social y ambiente laboral, infraestructura físicas y tecnológicas, así como la identificación de los grupos de interés, identificando los principales desafíos de la institución.

Para el análisis del entorno externo, el cual se refiere a un conjunto de variables fuera del control o gobernabilidad del CESAC, se efectuó un análisis del conjunto de tendencias y hechos, relacionados con los servicios de seguridad aeroportuarios y de la aviación civil, definiéndose aquellos que son favorables y desfavorables, con miras al logro de la misión institucional. De igual manera, se realizó la valoración de sus recursos y capacidades para identificar oportunidades y amenazas, que formarán parte del perfil de brechas institucionales.

3.2 Principales servicios del CESAC

- Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil.
- Actividades de Control de Calidad AVSEC.
- Acreditaciones y Certificaciones AVSEC.
- Revisión y aprobación de Programas de Seguridad.
- Entrenamiento y Capacitación AVSEC.

3.3 Estructura organizativa, dotación de personal y ejemplares caninos

El CESAC, es una dependencia del Ministerio de Defensa y tiene una estructura organizacional de 9 niveles jerárquicos según se detalla: Dirección General, Subdirección, Supervisoría e Inspectoría General, Direcciones, Subdirecciones, Departamentos, Divisiones, Secciones y Unidades.

De igual manera, en el análisis del contexto interno de la institución, realizado en la reformulación del plan estratégico, se evidenció que la estructura organizativa está diseñada para responder a las necesidades de los servicios ofrecidos, sin embargo, la fuerza actual de los miembros y la cantidad de ejemplares caninos existentes, distribuidos en las distintas dependencias que componen este cuerpo especializado, no se corresponden con la estructura organizativa, ya que existe insuficiencia de personal y ejemplares para cubrir los distintos puestos de servicios en los aeropuertos, por lo que se determinó seguir incorporando nuevos miembros y ejemplares en los puestos de servicios, así como la creación de la Tabla de Organización y Equipo (TOE), a fin de ir reduciendo la brecha existente entre lo ideal y lo actual.

3.4 Competencias del capital humano

Se evidenció que el personal que conforma la estructura organizativa de la institución, se desempeña de manera eficaz, sin embargo, se precisa la importancia de seguir detectando brechas de capacitación, las cuales son identificadas en las diferentes reuniones que realiza la alta dirección, las retroalimentaciones de los usuarios de los servicios (encuestas) y las evaluaciones por competencias, estas actividades son supervisadas a través de procesos que están dentro del alcance del sistema de gestión de la calidad. Las capacitaciones detectadas son programadas y ejecutadas conforme a actividades que están definidas en los procesos de la Dirección de la ESAC y la Dirección de Recursos Humanos; a fin de comprometer las ejecuciones de los programas de capacitación, estos están siendo incorporados en este plan como líneas de acción.

3.5 Seguridad social y ambiente laboral

Por ser el CESAC, una institución estatal dependiente del Ministerio de Defensa, sus miembros cuentan con planes de pensiones y salud, de igual manera, la institución cuenta con un área médica que ofrece de manera gratuita los servicios de: odontología, psicología y evaluaciones médicas, de igual manera, se desarrollan programas de salud sexual y planificación familiar, los cuales están siendo incorporados como líneas de acción en este plan.

3.6 Construcción o remodelación de infraestructuras físicas y tecnológicas

Tomando en consideración que estas líneas de acción son vinculante al Plan Estratégico 2017-2020 del MIDE (líneas de acción 1.1.8.6 y 1.1.8.3), y que las mismas deben ser analizadas para su posible incorporación en los planes operativos, después de analizar nuestras estructuras físicas y tecnológica, se concluyó en la necesidad de seguir incorporando aeropuertos al Sistema Integrado de Video Vigilancia y la construcción o remodelación del archivo de la Dirección General, sin embargo, para ambos casos se consideró que se reflejarán en líneas de acción proyectadas a ejecutarse en el plan operativo del año 2020, ya que para el año 2019, no existe presupuesto disponible.

3.7 Grupos de Interés (Partes Interesadas)

Para determinar los grupos de interés (partes interesadas), se elaboró una matriz en la cual se identificaron las entidades que ejercen influencia sobre la institución, es decir, que sus decisiones pueden afectar los propósitos y dirección estratégica, o pueden verse afectadas por las actividades realizadas por la institución.

En dicha matriz se completaron los reglones relativo a: relación existente, productos o requisitos exigidos, posición o actitud frente a los objetivos de la institución (impacto), interés o prioridad por los temas de la institución, influencia (poder o recurso) y acción a tomar según estrategia definida, dentro de los cuales se mencionan:

- Administraciones de Aeropuertos
- Arrendatarios en Aeropuertos
- Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET)
- Comisión Aeroportuaria
- Comisión Nacional de Energía
- Consignatarios de Aeronaves
- Contraloría General de la República Dominicana (CGRD)
- Cuerpo Especializado en Seguridad del Metro (CESMET)
- Cuerpo Especializado en Seguridad Turística (CESTUR)
- Departamento Aeroportuario
- Dirección de Inteligencia MIDE (J-2)
- Dirección de Operaciones Conjuntas MIDE (J-3)
- Dirección General de Aduanas (DGA)
- Dirección General de Contrataciones Públicas
- Dirección General de Migración (DGM)
- Dirección General de Pasaportes (DGP)
- Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)
- Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD)
- Dirección Nacional de Investigaciones (DNI)
- Ejército de República Dominicana (ERD)
- Empresas de Suministros y Aprovisionamientos
- Estados Miembros de la OACI
- Explotadores de Aeronaves
- Explotadores u Operadores de Aeropuertos
- Fuerza Aérea de República Dominicana (FARD)
- Guardia Presidencial (GP)
- Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)
- Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)
- Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)
- Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM)
- Instituto Superior para la Defensa (INSUDE)
- Junta de Aviación Civil (JAC)
- Medios de Comunicación y Periodistas
- Ministerio de Administración Pública (MAP)
- Ministerio de Agricultura
- Ministerio de Defensa (MIDE)
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)
- Ministerio de la Presidencia

- Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX)
- Ministerio de Salud Pública (MSP)
- Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC)
- Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI)
- Policía Nacional (P.N.)
- Proveedores de Bienes y Servicios
- Proveedores de Servicio Privados de Seguridad de la Aviación Civil
- Proveedores de Servicios de Asistencia en Tierra
- Proveedores de Servicios de Carga Aérea
- Proveedores de Servicios de Correo, Paquetería, y Mensajería
- Proveedores de Servicios en Aeropuertos
- Sanidad Animal y Vegetal (MA)
- Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad (911)

3.8 Desafíos Estratégicos

Tomando en consideración los resultados del perfil FODA y las orientaciones metodológicas del mismo, relativas al cruce de sus variables, para la ejecución del POA, se seleccionaron los desafíos estratégicos que fueron identificados en la actualización del PEI:

- a) Contribuir con el bienestar del soldado, a través de programas que beneficien el régimen de salud y detección temprana de enfermedades;
 - b) Continuar con la incorporación de ejemplares caninos, con el propósito de fortalecer la operatividad institucional;
- a) Mantener actualizados los programas de capacitación y entrenamiento del personal AVSEC;
 - b) Crear la Tabla de Organización y Equipo (TOE), a fin de garantizar el cumplimiento de la misión;
 - c) Continuar con el reclutamiento de personal AVSEC, a fin de cubrir las cantidades requerida por puestos de servicio;

- d) Mantener la calidad en los servicios que ofrece el CESAC, realizando mejoras continuas a favor de los clientes internos y externos; y
- e) Elevar y mantener los índices de cumplimiento del sistema de monitoreo y medición de la gestión pública.

4.- BASE LEGAL

El CESAC, fue creado mediante el decreto número 28-97 del Poder Ejecutivo, del 22 de enero del 1997, como una dependencia del Ministerio de las Fuerzas Armadas (en la actualidad Ministerio de Defensa), bajo el nombre de Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria, (entonces CESA).

Actualmente, el CESAC opera en el ámbito de Ley No.188-11, sobre Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, dicha ley establece en su artículo 6, que el CESAC es la autoridad competente en materia de seguridad de la aviación civil, con facultad para aplicar la referida ley, así como las normas y métodos recomendados, contenidos en el Anexo 17, del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, firmado en Chicago en el año 1944 y ratificado por el Estado dominicano en 1945.

El artículo 13 de la Ley No.188-11 consigna atribuciones al CESAC, dentro de las cuales podemos mencionar:

- 1) Elaborar, aplicar, revisar y mantener actualizado el Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil (PNSAC), el Programa Nacional de Instrucción de Seguridad de la Aviación Civil (PNISAC), el Programa Nacional de Control de Calidad de Seguridad de la Aviación Civil (PNCCSAC), de conformidad a los requerimientos internacionales, las directrices de la política gubernamental y el nivel de amenaza latente.
- 2) Asignar tareas y coordinar las actividades con los organismos del Estado, explotadores de aeronaves y de aeropuertos, empresas de servicios de seguridad y otras personas físicas o jurídicas involucradas o responsables de la implementación de los diversos aspectos del Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil (PNSAC).
- 3) Salvaguardar la aviación civil contra actos de interferencia ilícita y otros actos que atenten contra la seguridad de la aviación civil, a través de la vigilancia, verificación y control de instalaciones, vehículos, personas, equipajes, correos, cargas, mercancías y artículos transportados, así como de aeronaves y tripulaciones en el ámbito aeroportuario.

4.1 Normativa Nacional y Vinculación con la Misión del CESAC

1.- Ley No.1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo 2030

a) Primer Eje Estratégico.

- a. Conformación de un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional local.

b) Cuarto Objetivo General del Primer Eje Estratégico

1.4 Seguridad y Convivencia Pacífica.

c) Primer Objetivo Específico del 4to. Objetivo General

- 1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestres, marítimos y aéreos.

2.- Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2017-2020, actualización 2018

a) Objetivo General 1.4 (capítulo XVIII)

Seguridad y convivencia pacífica.

b) Objetivo Específico 1.4.1

Defensa Nacional.

c) Medidas de Política y Producción Prioritaria

- Sistema Integrado de Video Vigilancia Aeroportuaria
- Seguridad y protección de los aeropuertos del país

3.- Plan Estratégico Institucional del MIDE 2017-2020

Asimismo, se asumen las líneas de acción del objetivo específico No. 1.1.8 *“Aumentar la cantidad de operaciones que ejecuta el CESAC con el propósito de incrementar la cobertura de sus tareas de vigilancia y protección en las diferentes terminales aeroportuaria del país”*, establecidas en el Plan Estratégico Institucional del MIDE 2017-2020.

a) Primer Eje Estratégico

Unas Fuerzas Armadas comprometidas con la Seguridad y Defensa Nacional, que actúan orientadas al fortalecimiento institucional, con ética, transparencia y eficiencia al servicio de la sociedad, para garantizar la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el Desarrollo Nacional.

b) Objetivo Estratégico No. 1.1

Fortalecer la Seguridad y Defensa Nacional.

c) Objetivo Especifico No. 1.1.8

Aumentar la cantidad de operaciones que ejecuta el CESAC con el propósito de incrementar la cobertura de sus tareas de vigilancia y protección en las diferentes terminales aeroportuaria del país.

d) Estrategias Derivadas

1. Fortalecer el dispositivo de las fuerzas destacadas en las diferentes terminales aeroportuarias del país, con énfasis en aquellas áreas de mayor incidencia en actos de interferencia ilícita y otros actos que atenten contra la seguridad de la Aviación Civil.
2. Incrementar el uso de la tecnología especializada en seguridad aeroportuaria y fortalecer la plataforma tecnológica de la información y comunicación de la sede principal del CESAC.

5.- MARCO ESTRATÉGICO

El pensamiento estratégico del Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, se plasma y se expresa a través de su misión, visión y valores, estas aspiraciones estratégicas moldean la identidad de la institución, es decir, aquello que de algún modo debe permanecer como referencia inalterable a lo largo de la actividad de la misma.

Según la definición de marco estratégico, este se constituye en la base fundamental de la planificación estratégica institucional, en tanto enmarca las decisiones posteriores requeridas para el proceso de formulación de la estrategia. A continuación, se adoptan las siguientes definiciones respecto al marco estratégico del CESAC:

5.1 Filosofía Institucional

a) Misión

Garantizar los servicios de seguridad en los aeropuertos nacionales e internacionales, mediante la aplicación de las normas, métodos y procedimientos, establecidos por la Organización de Aviación Civil Internacional, OACI, para la protección de la aviación civil contra los actos de interferencia ilícita.

b) Visión

Ser un modelo de seguridad en la aviación civil, a nivel nacional e internacional que, mediante el fortalecimiento de las medidas, procedimientos y vigilancia de la seguridad aeroportuaria, permita contribuir a neutralizar cualquier amenaza que atente contra la Seguridad y Defensa Nacional.

c) Valores

- **Disciplina:** voluntad colectiva y disposición personal hacia el autocontrol, el orden y la obediencia, fundamentada en el entrenamiento, en la convicción y en el cumplimiento de las reglas establecidas.

- **Integridad:** es actuar congruentemente con los principios de transparencia, respeto, lealtad, justicia y confiabilidad.
- **Lealtad:** principal activo y recurso más valioso, especialmente en situaciones de crisis, a través del cual una persona manifiesta adhesión y respeto hacia la Patria, la sociedad, la familia, la institución, sus superiores, sus iguales y sus subalternos. Es un compromiso que perdura para siempre.
- **Prudencia:** discreción absoluta en el manejo de las informaciones sobre situaciones, misiones y otros aspectos relacionados con el servicio, con apego a las leyes, reglamentos y directrices emanadas de los órganos superiores.
- **Eficiencia:** es realizar una actividad o un trabajo al menor costo posible y en el menor tiempo, sin desperdiciar recursos económicos, materiales ni humanos, obteniendo un resultado de calidad.
- **Eficacia:** es la capacidad de cumplir con un objetivo trazado.
- **Excelencia:** es brindar un servicio acorde a las necesidades del cliente, competente, ágil y oportuno.

6.- PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

6.1 Alcance

El Plan Operativo Anual CESAC 2019, tiene un alcance de ejecución de un (1) año, cubriendo el período enero – diciembre 2019.

Conforme a los lineamientos del Plan Estratégico Institucional CESAC 2017-2020, se formuló la elaboración del POA CESAC 2019, dichos lineamientos están enmarcados en un solo eje estratégico:

“Una institución comprometida con la Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, que actúa orientada al fortalecimiento institucional, con ética, transparencia y eficiencia; fomentando el bienestar de sus miembros y la gestión de riesgo, aportando con ello al desarrollo de la nación”.

Asimismo, en este plan se desarrollarán los 2 objetivos estratégicos y los 4 objetivos específicos, que contempla la actualización del PEI 2017-2020:

Objetivos estratégicos:

1. Fortalecer la Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, así como, cumplir con los Indicadores y Metas Presidenciales.
2. Fortalecer la institución y la seguridad social militar.

Objetivos específicos:

- 1) Aumentar la capacidad de ejecución de las operaciones del CESAC, con el propósito de elevar la eficacia de vigilancia y protección en las diferentes terminales aeroportuarias del país.
- 2) Elevar los niveles de ética del personal, gestión, control y transparencia institucional, en cumplimiento al sistema de monitoreo y medición de la gestión pública.
- 3) Adecuar la normativa institucional al marco legal vigente.

- 4) Fortalecer la institución, elevando los niveles de listeza operacional y sistema de gestión del conocimiento de los recursos humanos, así como promover el bienestar del personal, el mejoramiento de los procesos y un ambiente laboral adecuado.

Para desarrollar estos objetivos, se formularon cincuenta y cuatro (54) productos, clasificándolos en dos grupos, el primer grupo de trece (13), está vinculados directamente con la producción de líneas de acción del PEI CESAC 2017-2020, que en su mayoría se desprenden del PEI MIDE 2017-2020, para su identificación, se identifican al final de la redacción del producto con inscripción "PEI CESAC", y el segundo grupo de cuarenta y uno (41), pertenecen a productos nuevos y rutinarios (operativos).

De igual manera, a cada producto se le ha asignado un peso o valor, el cual oscila entre 1 y 3, dando mayor peso a los que están vinculados directamente con la producción de líneas de acción del PEI CESAC 2017-2020.

Resumen de Eje y Objetivos

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
"Una institución comprometida con la Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, que actúa orientada al fortalecimiento institucional, con ética, transparencia y eficiencia; fomentando el bienestar de sus miembros, la listeza operacional y la gestión de riesgo, aportando con ello al desarrollo de la nación"	FORTALECER LA SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL, ASÍ COMO, CUMPLIR CON LOS INDICADORES Y METAS PRESIDENCIALES	Aumentar la capacidad de ejecución de las operaciones del CESAC, con el propósito de elevar la eficacia de vigilancia y protección en las diferentes terminales aeroportuarias del país
		Elevar los niveles de ética del personal, gestión, control y transparencia institucional, en cumplimiento al sistema de monitoreo y medición de la gestión pública
	FORTALECER LA INSTITUCIÓN Y LA SEGURIDAD SOCIAL MILITAR	Adecuar la normativa institucional al marco legal vigente
		Fortalecer la institución, elevando los niveles de listeza operacional y sistema de gestión del conocimiento de los recursos humanos, así como promover el bienestar del personal, el mejoramiento de los procesos y un ambiente laboral adecuado

Porcentaje de productos por objetivos estratégicos

Fortalecer la Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, así como, Cumplir con los Indicadores y Metas Presidenciales	
Productos: 22	48.00%
Fortalecer la institución y la seguridad social militar	
Productos: 32	52.00%

Porcentaje de productos por objetivos específicos

Aumentar la capacidad de ejecución de las operaciones del CESAC, con el propósito de elevar la eficacia de vigilancia y protección en las diferentes terminales aeroportuarias del país	
Productos: 15	33.00%
Elevar los niveles de ética del personal, gestión, control y transparencia institucional, en cumplimiento al sistema de monitoreo y medición de la gestión pública	
Productos: 7	15.00%
Adecuar la normativa institucional al marco legal vigente	
Productos: 8	16.00%
Fortalecer la institución, elevando los niveles de listeza operacional y sistema de gestión del conocimiento de los recursos humanos, así como promover el bienestar del personal, el mejoramiento de los procesos y un ambiente laboral adecuado	
Productos: 24	36.00%

7.- MEDIDAS DE POLÍTICAS

Son las decisiones o normas producidas por la autoridad competente, que proponen modificar u orientar el comportamiento de los actores en un área de política y que, por ello, complementan o condicionan la producción institucional, tal como lo define el MEPyD.

Según lo expresado en el párrafo anterior, las medidas de políticas tienen como propósito complementar la producción pública, mediante su acción de orientación o de regulación, y que las mismas, no se definen basándose en el instrumento, sino en su contenido. En síntesis, la medida de política debe enfocar al responsable de la toma de decisión, el momento en que se toma la misma y su alcance o contenido.

En tal sentido, se han identificado tres medidas de políticas correspondientes a los dos objetivos estratégicos del POA, a ser adoptadas por el CESAC para el año 2019, poniendo mayor énfasis en aquellas que están relacionadas a los planes estratégicos del MIDE y CESAC, especialmente las que están dirigidas al accionar de los aeropuertos y las metas presidenciales, las cuales se presentan a continuación:

- a. Satisfacer la demanda de cumplimiento de las actividades vinculadas al Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (Indicadores y Metas Presidenciales).
- b. Crear la Tabla de Organización y Equipos (TOE) y la Fuerza Autorizada (FA).
- c. Incrementar el número de personal AVSEC y ejemplares caninos que prestan servicios en las terminales aeroportuarias, con el propósito de elevar la eficacia operativa del CESAC.

7.1 Estrategias Derivadas

El Ministerio de Defensa en su Plan Estratégico 2017-2020, ha formulado un conjunto de líneas de acción que son transversales para todas sus dependencias, ya que tienen un grado importante de incidencia en sus ejecutorias, por tal razón deben ser incorporadas en los planes estratégicos institucionales y ejecutadas en los planes operativos anuales.

En este mismo orden, el MIDE, ha establecido 10 líneas de acción que son vinculante al CESAC, las cuales contribuyen al logro del objetivo específico **1.1.8** *“Incrementar la cobertura de vigilancia y protección en las diferentes terminales aeroportuarias del país, ejecutando una mayor cantidad de operaciones”*, estas líneas las hemos denominadas como estrategias derivadas, las cuales están detalladas en el PEI CESAC 2017-2020, las mismas serán desarrolladas de manera puntal durante la implementación de los planes operativos anuales, a requerimiento del Ministerio de Defensa y de acuerdo a la disponibilidad de los recursos.

En el desarrollo de este plan operativo 2019, se estarán ejecutando ocho (8) líneas de acción vinculadas al MIDE (estrategia derivadas):

1. **1.1.8.1.-** Actualizar los Procedimientos Operativos Normales del CESAC garantizando su alineación con los Procedimientos Operativos Normales de las FF.AA. (PONFA).
2. **1.1.8.2.-** Actualizar la Tabla de Organización y Equipos (TOE) y la Fuerza Autorizada (FA) del CESAC, a fin de garantizar el cumplimiento de su misión.
3. **1.1.8.4.-** Garantizar que el cumplimiento de la misión se ejecute articulando los principios de economía de fuerzas, movilidad y presencia oportuna de conformidad con lo establecido en las normas y métodos recomendados, contenidos en el Anexo 17, del Convenio sobre Aviación Civil internacionales, la Ley 181-11 sobre Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil y demás normativas nacionales e internacionales.

4. **1.1.8.5.-** Planificar y gestionar que el presupuesto asignado al CESAC y los recursos que recibe por tasas aeroportuarias se asignen conforme a las necesidades emanadas de la TOE y la FA, a fin de fortalecer su listeza operacional y garantizar la seguridad que demanda el tránsito, comercio y turismo aéreo que evoluciona a través de los diferentes aeropuertos del país.
5. **1.1.8.7.-** Coordinar el apoyo que se requiera a través de COMBIFRON para que la capacitación y entrenamiento del personal del CESAC, destacado en los aeropuertos del país, cuente con el entrenamiento, destreza y conocimiento para el manejo de operaciones de seguridad aeroportuaria en lo relativo a control migratorio, prevención de contrabando, plagas, infecciones, enfermedades infectocontagiosas, así como en el control del tráfico y tránsito turístico, diplomático y comercial.
6. **1.1.8.8.-** Actualizar los programas de capacitación y entrenamiento de todo el personal de manera que cumplan con los requerimientos derivados de los Procedimientos Operativos Normales a ser ejecutados por el CESAC, para prevenir y combatir las amenazas a la seguridad nacional, en su área de responsabilidad.
7. **1.1.8.9.-** Fortalecer las unidades K-9 del CESAC, especializadas en detección de explosivos, a fin de contar con los binomios necesarios en cada terminal aeroportuaria.
8. **1.1.8.10.-** Incrementar el número del personal AVSEC que prestan servicio en las terminales aeroportuarias, con el propósito de elevar la eficacia operativa del CESAC.

8.- GESTIÓN DE RIESGOS

8.1 Identificación del Riesgo

Debido a los constantes cambios que el mundo globalizado exige en estos tiempos, la administración y valoración de riesgos cobra mayor importancia para las entidades públicas, dentro del marco de la planificación estratégica y el régimen legal aplicable, dichos cambios hacen que las instituciones deban saber enfrentar factores internos como externos, que puedan afectar el logro de sus objetivos.

La identificación de riesgos, es un proceso que permite determinar aquellos eventos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos plasmados en los planes estratégicos y planes operativos institucionales, por lo que constituye una herramienta útil, para la toma de conciencia y de adoptar medidas preventivas, de manera oportuna.

La resolución No. 001/11, constituye el marco fundamental para el establecimiento y desarrollo de un control interno moderno y eficaz en las instituciones y organismos bajo el ámbito de la Contraloría General de la República. En ese sentido, el CESAC, ha diseñado la “Metodología para la Valoración y Administración de Riesgos”, conforme a los requerimientos de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), y ajustada a los requerimientos de la Norma ISO 9001, de igual forma se diseñó la “Matriz de Gestión de Riesgos y Tratamientos”, la cual constituye una herramienta de trabajo que permite registrar la identificación, valoración, análisis y mitigación (controles existentes o planes de acción), del riesgo.

Una vez definidos los productos, se realizó el análisis de las diferentes actividades a desarrollar en los planes operativos de cada área funcional del CESAC, a fin de identificar cuáles productos pudiesen tener uno o varios eventos no deseados (riesgos), para tales fines, se tomaron en consideración los siguientes aspectos:

- Cambios normativos y presupuestarios, así como, los lineamientos del gobierno y del órgano rector (MIDE), en especial sus nuevos enfoques y prioridades.

- Procesos vinculados directamente con los usuarios de los servicios prestados por el CESAC, poniendo mayor énfasis, en aquellos que están normados a través del sistema de gestión de la calidad.
- Capacidad operativa y listeza del personal responsables de ejecutar actividades vinculadas a productos programados.
- Ejecución de productos que pudieran tener más de un riesgo.

8.2 Valoración de Riesgos

La valoración del riesgo, se determina en función de la magnitud en la que se puede manifestar la consecuencia que genera el riesgo. El resultado de la combinación de los factores probabilidad de ocurrencia y el nivel de impacto, determina el nivel de severidad del riesgo, la cual, en nuestro caso, puede ser extrema, alta, media o baja.

Los factores para determinar el nivel de severidad asociados a un riesgo, se describen en los renglones de valoración de probabilidad e impacto, contenidos en la Matriz de Gestión de Riesgos y Tratamientos.

Es importante resaltar, que, en las diferentes matrices de productos del POA CESAC 2019, se programaron ejecuciones de productos rutinarios que están siendo ejecutados a través de procesos que están dentro del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad, para cuyos casos se aclaró que los riesgos asociados a estos productos, están siendo gestionados a través de los procesos correspondientes.

8.3 Análisis y Mitigación (control) del Riesgo

El análisis del riesgo, proporciona elementos de entrada para su evaluación y para tomar decisiones acerca de si es necesario el tratamiento (plan de acción), así como las estrategias y los métodos más apropiados.

El proceso destinado para el tratamiento del riesgo (mitigación del riesgo), acción que va dirigida a establecer controles o planes de acción, toma en consideración los riesgos con severidad alta o extrema, dejando a decisión del responsable de la gestión del producto, aquellos que quedaron en los niveles de severidad media y baja, conforme a las políticas establecidas en la Metodología para la Valoración y Administración de Riesgos.

Igual que en el tema anterior, se resalta, que, en las diferentes matrices de productos del POA CESAC 2019, se programaron ejecuciones de productos que el nivel de severidad del riesgo quedó en los niveles de medio y bajo, en los que se estableció que, “No se identifican riesgos con severidad alta o extrema, que puedan afectar el cumplimiento de la meta”.

Asimismo, los riesgos con severidad alta o extrema, en los cuales no se identificaron controles existente o planes de acción apropiados (mitigación del riesgo), se citó que, “No existen acciones que mitiguen el riesgo, por lo que se acepta el riesgo”.

Principales eventos no deseados identificados (riesgos):

1. Que, a través de los órganos rectores vinculados a ejecuciones de productos, surjan decisiones que conlleven a su no ejecución.
2. Que no se ejecuten algunas actividades por falla en la coordinación de logística.
3. Que los proveedores externos incumplan con los plazos de implementación de proyectos.
4. Que surjan compromisos de mayor prioridad, donde se deban utilizar los recursos económicos que estaban destinados para proyectos.
5. Retraso en la revisión de documentos.

9.- FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL POA CESAC 2019

9.1 Formulación del Plan

El ejercicio de planificación para el 2019, inició con la revisión del Plan Estratégico Institucional PEI 2017-2020, donde se realizó el análisis del contexto institucional, a través de la elaboración del perfil FODA, analizando temas relacionados a variables internas y externas que podrían afectar o favorecer los servicios prestados por el CESAC, identificando así los principales desafíos de la institución.

De este análisis, surgieron los “Lineamientos Estratégicos”, los cuales definen claramente los grandes retos institucionales a ser completados durante el año. En resumen, todas las propuestas de planes deberán articularse al menos a un lineamiento estratégico, de forma tal que, si una iniciativa no se articula, se deberá redefinir, ya que no aportará a la estrategia institucional.

El POA del CESAC 2019, fue elaborado con la participación y el consenso de todas las áreas sustantivas de la institución y estuvo comprendida en cinco fases, siendo la primera de ellas, la relacionada con el levantamiento de informaciones necesarias para su elaboración, las cuales estuvieron enmarcadas en las siguientes actividades:

- a. Reuniones técnicas con el equipo estratégico de la institución para las acciones tendentes a la organización de los trabajos de formulación del plan, donde se definió la metodología de trabajo.
- b. Preparación del calendario de trabajo y coordinación de apoyo logístico.

La segunda fase estuvo comprendida en la organización y desarrollo de talleres para el llenado de la matriz de productos (Líneas de Acción), con la participación de los diferentes directores, subdirectores, mandos medios, dueños de procesos dentro del alcance del sistema de gestión de la calidad y asistentes administrativos, donde se desarrollaron las siguientes actividades:

- a. Se realizó una presentación en PowerPoint de los principales aspectos técnicos que circunscriben los temas centrales de la Planificación Estratégica: Conceptos Metodológicos, Organización, Formulación, Implementación, Seguimiento y Control.
- b. Se analizaron los diferentes productos del al POA 2018, que quedaron pendientes de ejecutar.
- c. Se analizaron los diferentes objetivos que se desarrollarán en el POA 2019, en este sentido se aclaró que las propuestas de productos deben estar articuladas al menos a un objetivo específico, de forma tal, que aporte a la estrategia institucional.
- d. Se establecieron los insumos requeridos en el llenado de la matriz de productos: propuesta de productos y principales actividades a ejecutar, porcentaje de valoración de cada actividad, meta a lograr por cada producto, indicador de resultado, medios de verificación, área responsable, áreas involucradas, recursos económicos, fecha de resultado, iidentificación de riesgos y acción de mitigación.
- e. Se estableció el tiempo de entrega de la matriz de productos por área.

La tercera fase está relacionada a la consolidación y revisión de las diferentes matrices de productos, esta actividad se ejecutó realizando reuniones separadas con el personal de las diferentes direcciones de áreas, donde se ajustaron algunos productos, actividades, así como los riesgos identificados. ´

La cuarta fase se ejecutó en una reducida comisión designada y dirigida por la Dirección General, dicha comisión evaluó la factibilidad de ejecución de cada producto según presupuesto del año 2019, priorizando aquellos que están vinculados directamente a la planificación estratégica del Ministerio de Defensa, la planificación institucional, los productos con mayor impacto en las operaciones aeroportuarias y el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (indicadores y metas presidenciales).

En esta misma fase, se clasificaron los productos en dos grupos, el primer grupo vinculados a la producción de la planificación estratégica, los cuales están referenciados al final de la descripción de cada producto con la sigla PEI CESAC, y el segundo grupo perteneciente a productos nuevos y rutinarios (operativos).

La quinta y última fase, consistió en la elaboración, aprobación y divulgación del Plan Operativo Anual CESAC 2019, donde la Dirección de Planificación y Desarrollo, elaboró el borrador del plan, la Dirección General lo aprobó y la Oficina de Libre Acceso a la Información, lo publicó en el portal de transparencia de la institución.

9.2 Ejecución y Seguimiento del Plan

Ejecución

Para la ejecución del Plan Operativo Anual CESAC 2019, se desarrollarán los productos (líneas de acción) que lo integran, donde cada responsable e involucrado de implementación, deberá orientar sus acciones para el logro de las metas establecidas según tiempo definido.

El personal de las dependencias que no sean responsables de la ejecución de productos, pero que intervienen de manera transversal, tienen el compromiso y obligación de colaborar en el logro de los mismos.

Para la eficaz implementación de este plan, se desarrollarán actividades coordinadas de manera lógica, las cuales estarán enfocadas en lograr el resultado esperado por cada producto, debiendo cuando sea necesario, implementar los planes de acción fruto de la mitigación de los riesgos identificados.

Los productos que, por causa de fuerza mayor o materialización de riesgos, no se puedan ejecutar en el año 2019, serán analizados en el último período del año, para evaluar la pertinencia de transferirlos para el año 2020, como productos de arrastre, siempre que se puedan justificar.

Seguimiento

Una de las actividades más importantes del proceso de planificación es determinar y ejecutar la metodología de seguimiento y evaluación. Esta actividad se desarrolla a lo largo del período establecido (enero-diciembre 2019), con el propósito de evaluar el resultado de la ejecución de los productos establecidos.

El seguimiento al cumplimiento del Plan Operativo Anual 2019, se realizará por lo menos cada tres meses (trimestralmente), para dicho seguimiento se efectuarán monitoreo, control, retroalimentación y actualización periódica del plan, tomando los indicadores de resultados como herramienta de trabajo, los cuales reflejan el nivel de cumplimiento de los productos. Cabe destacar que los indicadores de resultados permiten realizar una comparación de lo programado vs. lo completado, validando de esta manera los logros alcanzados u observando los retrasos y sus posibles riesgos.

Para evaluar el resultado de la ejecución de los productos, se verificarán las evidencias objetivas (medio de verificación), que muestran el cumplimiento de las diferentes actividades de cada producto, las cuales se reflejan en los distintos planes operativos de áreas. De igual manera, a cada producto del POA institucional, se le ha asignado un peso o valor, el cual oscila entre 1 y 3, dando mayor peso, (asignación de 3), a los que están vinculados directamente con la producción de líneas de acción del PEI CESAC 2017-2020, que en su mayoría se desprenden del PEI MIDE 2017-2020, de igual manera, aquellos que contribuyen al cumplimiento de indicadores y metas presidenciales.

Detalle de Productos Según sus Valoraciones

Valoración	Detalle de Productos
3	Productos vinculados al PEI, seguimiento de indicadores y metas presidenciales
2	Productos rutinarios, vinculados directamente a las operaciones de seguridad aeroportuaria y proyectos nuevos que no están vinculados al PEI
1	Productos rutinarios que no están vinculados a las operaciones de seguridad aeroportuaria

10.- MATRIZ DE PRODUCTOS (Líneas de Acción)

Objetivos Estratégicos

1. Fortalecer la Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, así como, cumplir con los Indicadores y Metas Presidenciales.
2. Fortalecer la institución y la seguridad social militar.

Objetivo Estratégico 1: Fortalecer la Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, así como, Cumplir con los Indicadores y Metas Presidenciales

Objetivo Específico 1.1: "Aumentar la capacidad de ejecución de las operaciones del CESAC, con el propósito de elevar la eficacia de vigilancia y protección en las diferentes terminales aeroportuarias del país"

Ref.	Producto (Línea de Acción)	Valor	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Área Responsable	Áreas Involucradas	Recursos RD\$	Fecha de Resultado	Riesgo	Acción de Mitigación
1.1.1	Adquisición de prendas de vestir militar, para el personal AVSEC	2	100% del personal AVSEC, provisto de prendas de vestir militar	Porcentaje de personal AVSEC, dotado de prendas de vestir militar	Conduce de salida de las propiedades	Dirección Administrativa	Dirección de Recursos Humanos y Dirección Financiera	35,000,000	31/10/2019	No se identifican riesgos con severidad alta o extrema, ya que esta actividad, está vinculada al procedimiento de reclutamiento, el cual está dentro del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad	Según el procedimiento de reclutamiento, los riesgos identificados están siendo mitigados de manera preventiva (se ataca la probabilidad de la ocurrencia)
1.1.2	Certificación o recertificación del personal de seguridad privada de la aviación civil	2	Certificación o recertificación del 100% del personal que ha sido solicitado	Porcentaje de personal certificado o recertificado	Formulario de entrega de licencia de certificación	Dirección de Acreditación y Certificación AVSEC	Dirección de: Escuela de Seguridad, Inteligencia y Cuerpo Médico del CESAC	24,000	15/12/2019	Todos los riesgos identificados, están siendo controlados a través de un procedimiento, el cual está dentro del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad	Según el procedimiento, los riesgos identificados están siendo mitigados de manera preventiva (se ataca la probabilidad de la ocurrencia)
1.1.3	Acreditación o renovación de certificados de proveedores de servicios privados de seguridad de la aviación civil	2	Acreditar o renovar el 100% de las compañías solicitadas	Porcentaje de compañías acreditadas	Certificados de acreditación aprobados	Dirección de Acreditación y Certificación AVSEC	Dirección: Operaciones, Jurídica, Inteligencia, TIC y Escuela de Seguridad	24,000	15/12/2019	Todos los riesgos identificados, están siendo controlados a través de un procedimiento, el cual está dentro del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad	Según el procedimiento, los riesgos identificados están siendo mitigados de manera preventiva (se ataca la probabilidad de la ocurrencia)

Objetivo Estratégico 1: Fortalecer la Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, así como, Cumplir con los Indicadores y Metas Presidenciales

Objetivo Específico 1.1: "Aumentar la capacidad de ejecución de las operaciones del CESAC, con el propósito de elevar la eficacia de vigilancia y protección en las diferentes terminales aeroportuarias del país"

Ref.	Producto (Línea de Acción)	Valor	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Área Responsable	Áreas Involucradas	Recursos RD\$	Fecha de Resultado	Riesgo	Acción de Mitigación
1.1.4	Programación y ejecución de las Actividades de Control de Calidad AVSEC, (ACCA) (PEI CESAC)	3	Ejecución del 100% de las actividades de Control de Calidad AVSEC, programadas para el año 2019	Porcentaje de actividades realizadas según programación anual	Oficio de aprobación	Dirección de Control de Calidad AVSEC	Dirección Financiera y Dirección Administrativa	420,000	30/11/2019	Todos los riesgos identificados, están siendo controlados a través de un procedimiento, el cual está dentro del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad	Según el procedimiento, los riesgos identificados están siendo mitigados de manera preventiva (se ataca la probabilidad de la ocurrencia)
1.1.5	Adquisición de herramientas de trabajo para la realización de las Actividades de Control de Calidad AVSEC, en los aeropuertos	2	Equipar la Dirección de Control de Calidad AVSEC, con las herramientas de trabajo solicitadas	Cantidad de equipos y herramientas adquiridos	Certificación de recibido conforme	Dirección de Control de Calidad AVSEC	Dirección Administrativa y Dirección Financiera	300,000	31/07/2019	No se identifican riesgos con severidad alta o extrema, que puedan afectar el cumplimiento de la meta	N/A
1.1.6	Supervisión de las terminales aeroportuarias del país	2	Realizar dos supervisiones durante el año	Cantidad de supervisiones realizadas	Informe de visitas de supervisión realizadas	Dirección de Operaciones	Direcciones de Seguridad de Aeropuertos del País	40,200	Mayo / Diciembre	Todos los riesgos identificados, están siendo controlados a través de un procedimiento, el cual está dentro del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad	Según el procedimiento, los riesgos identificados están siendo mitigados de manera preventiva (se ataca la probabilidad de la ocurrencia)

Objetivo Estratégico 1: Fortalecer la Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, así como, Cumplir con los Indicadores y Metas Presidenciales

Objetivo Específico 1.1: "Aumentar la capacidad de ejecución de las operaciones del CESAC, con el propósito de elevar la eficacia de vigilancia y protección en las diferentes terminales aeroportuarias del país"

Ref.	Producto (Línea de Acción)	Valor	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Área Responsable	Áreas Involucradas	Recursos RD\$	Fecha de Resultado	Riesgo	Acción de Mitigación
1.1.7	Supervisión y evaluación de los entrenamientos en los aeropuertos del país	2	Realizar dos entrenamientos y dos evaluaciones durante el año	Cantidad de entrenamiento y evaluaciones realizadas	Informe de visitas de supervisión realizadas	Dirección de Operaciones	Direcciones de Seguridad de Aeropuertos del País	5,600	Mayo / Diciembre	Todos los riesgos identificados, están siendo controlados a través de un procedimiento, el cual está dentro del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad	Según el procedimiento, los riesgos identificados están siendo mitigados de manera preventiva (se ataca la probabilidad de la ocurrencia)
1.1.8	Supervisión y evaluación de ejercicios de seguridad	2	Realizar dos supervisiones y dos evaluaciones durante el año	Cantidad de supervisiones y evaluaciones realizadas	Informe de la supervisión y evaluación de los ejercicios de seguridad	Dirección de Operaciones	Direcciones de Seguridad de Aeropuertos del País	40,200	Abril / Diciembre	Todos los riesgos identificados, están siendo controlados a través de un procedimiento, el cual está dentro del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad	Según el procedimiento, los riesgos identificados están siendo mitigados de manera preventiva (se ataca la probabilidad de la ocurrencia)
1.1.9	Adquisición de Ejemplares Caninos entrenados en detección de explosivos (PEI CESAC)	3	Adquirir seis (6) nuevos Ejemplares Caninos entrenados en detección de explosivos	Cantidad de Ejemplares Caninos Adquiridos	Factura y certificados de nacimiento de los ejemplares caninos	Dirección de Operaciones	Dirección Financiera	2,241,000	30/06/2019	Insuficiencia de recursos económicos, para la adquisición de los Ejemplares Caninos	Gestionar recursos económicos con fuentes externas o del Órgano Rector

Objetivo Estratégico 1: Fortalecer la Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, así como, Cumplir con los Indicadores y Metas Presidenciales

Objetivo Específico 1.1: "Aumentar la capacidad de ejecución de las operaciones del CESAC, con el propósito de elevar la eficacia de vigilancia y protección en las diferentes terminales aeroportuarias del país"

Ref.	Producto (Línea de Acción)	Valor	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Área Responsable	Áreas Involucradas	Recursos RD\$	Fecha de Resultado	Riesgo	Acción de Mitigación
1.1.10	Supervisión e Instrucción Periódica de las Unidades en Detección de Explosivo (K-9), del CESAC	2	Realizar cuatro supervisiones durante el año	Cantidad de supervisiones realizadas	Informe de visitas de supervisión e Instrucción Periódica realizadas	Dirección de Operaciones	Direcciones de Seguridad de Aeropuertos del País	103,000	Enero / Diciembre	Todos los riesgos identificados, están siendo controlados a través de un procedimiento, el cual está dentro del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad	Según el procedimiento, los riesgos identificados están siendo mitigados de manera preventiva (se ataca la probabilidad de la ocurrencia)
1.1.11	Incremento del número de personal AVSEC, y personal que presta servicios en el Centro de Comando y Control Central (C-4) y los C-3, con el propósito de elevar la eficacia operativa del CESAC (PEI CESAC)	3	Fuerza actual de miembros AVSEC, y personal del C-4 y los C-3, incrementada en un 5%, según miembros requeridos en línea base de la actualización 2018 del PEI CESAC 2017-2020	Cantidad de miembros AVSEC, ingresados según lo proyectado	Lista de personal aspirante AVSEC, seleccionado y reclutado	Dirección de Recursos Humanos	Dirección de: Inteligencia, Escuela de Seguridad, Cuerpo Médico, Acreditación & Certificación y Administrativa	34,083,000	30/11/2019	Todos los riesgos identificados, están siendo controlados a través de un procedimiento, el cual está dentro del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad	Según el procedimiento, los riesgos identificados están siendo mitigados de manera preventiva (se ataca la probabilidad de la ocurrencia)

Objetivo Estratégico 1: Fortalecer la Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, así como, Cumplir con los Indicadores y Metas Presidenciales

Objetivo Específico 1.1: "Aumentar la capacidad de ejecución de las operaciones del CESAC, con el propósito de elevar la eficacia de vigilancia y protección en las diferentes terminales aeroportuarias del país"

Ref.	Producto (Línea de Acción)	Valor	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Área Responsable	Áreas Involucradas	Recursos RD\$	Fecha de Resultado	Riesgo	Acción de Mitigación
1.1.12	Ejecución de las visitas a las terminales aeroportuarias, para medir la satisfacción del usuarios del los servicios prestados por el CESAC	1	Medir la satisfacción de los usuarios, realizando al menos dos encuestas por cada aeropuerto del país	Cantidad de encuestas realizadas por aeropuertos	Actividades realizadas según cronograma de visitas	Dirección de Relaciones Públicas	Dirección General, Direcciones de Seguridad de Aeropuertos, Dirección Financiera y Dirección Administrativa	100,000	Enero-Diciembre	Todos los riesgos identificados, están siendo controlados a través de un procedimiento, el cual está dentro del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad	Según el procedimiento, los riesgos identificados están siendo mitigados de manera preventiva (se ataca la probabilidad de la ocurrencia)
1.1.13	Ampliación del Sistema de Video Vigilancia de la Sede Central del CESAC	2	Aumentar la capacidad de supervisión y control de seis (6) áreas sensitivas de la Sede Central	* Cantidad de áreas incorporadas al sistema * Cantidad de cámaras instaladas según lo programado	Certificación de recibido conforme	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación	Dirección Financiera y Dirección Administrativa	6,000,000	29/11/2019	Que los responsables de la implementación incumplan con los plazos de ejecución de las actividades del plan de trabajo	Establecer en el contrato del proyecto, que los pagos se realizarán por fases y entregables, penalizando las entregas tardías
1.1.14	Realización de pruebas de dopaje al personal del CESAC, y empleados del sector aeroportuario	2	24,000 pruebas de dopaje realizadas	Número de pruebas realizadas	Libro registro de pruebas realizadas	Dirección del Cuerpo Médico	Dirección de: Acreditación y Certificación, Administrativa, Recursos Humanos, Financiera, Inteligencia y Control de Calidad AVSEC	11,400,000	Enero / Diciembre	No se identifican riesgos con severidad alta o extrema, que puedan afectar el cumplimiento de la meta	N/A

Objetivo Estratégico 1: Fortalecer la Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, así como, Cumplir con los Indicadores y Metas Presidenciales

Objetivo Específico 1.1: "Aumentar la capacidad de ejecución de las operaciones del CESAC, con el propósito de elevar la eficacia de vigilancia y protección en las diferentes terminales aeroportuarias del país"

Ref.	Producto (Línea de Acción)	Valor	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Área Responsable	Áreas Involucradas	Recursos RD\$	Fecha de Resultado	Riesgo	Acción de Mitigación
1.1.15	Planificación y gestión del presupuesto, conforme a necesidades reales emanadas de la Fuerza Actual (FA), de manera que sirva para el fortalecimiento de su lista operacional e institucional que demanda el tránsito, comercio y turismo aéreo, el cual evoluciona a través de los diferentes aeropuertos del país (PEI CESAC)	3	Presupuesto anual para el año 2019, ejecutado en un 90%, tomando en cuenta que las asignaciones de recursos se hayan realizado conforme a las misiones operativas programadas	Porcentaje de las partidas financieras ejecutadas, según partidas presupuestadas	Relación de gastos y reporte de ejecución	Dirección Financiera	Dirección General	25,000	Enero / Diciembre	1- Que el órgano rector (DIGEPRES) como ente regulador del Sistema Nacional de Presupuesto, destine recursos de captación directa del CESAC, a otras dependencias del MIDE. 2- Que debido a las amenazas que puedan afectar la aviación civil, el flujo de entradas y salidas de pasajeros disminuya en proporción a la proyección realizada	No existen acciones que mitiguen el riesgo, por lo que se acepta el riesgo

Objetivo Estratégico 1: Fortalecer la Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, así como, Cumplir con los Indicadores y Metas Presidenciales**Objetivo Específico 1.2:** "Elevar los niveles de ética del personal, gestión, control y transparencia institucional, en cumplimiento al sistema de monitoreo y medición de la gestión pública"

Ref.	Producto (Línea de Acción)	Valor	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Área Responsable	Áreas Involucradas	Recursos RD\$	Fecha de Resultado	Riesgo	Acción de Mitigación
1.2.1	Cumplimiento del Plan de Trabajo de Ética Pública del CESAC, incorporando en él las actividades relativas a la premiación del AVSEC del mes	1	Ejecución del plan de trabajo al 100%	Por actividades programadas	Evidencias establecidas en el plan de trabajo	Comisión de Ética Pública del CESAC	Dirección de: Relaciones Públicas, Financiera, Recursos Humano y Administrativa	460,000	Enero / Diciembre	Que las actividades no puedan realizarse en las fechas y con la cantidad de personal indicado en el plan de trabajo	Utilizar el recurso de prorrogas que autoriza la DIGEIG, para ejecutar y reportar las actividades pendientes
1.2.2	Realización de informes de cumplimiento de la meta presidencial intermedia "Fortalecer el Dispositivo de Seguridad Aeroportuaria con Normas de Seguridad" (PEI CESAC)	3	Reportar mensualmente las operaciones realizadas por la institución, en el Sistema de Metas Presidenciales	Cantidad de reportes enviados, de acuerdo a las fechas establecidas	A través del Portal de Metas Presidenciales	Dirección de Planificación y Desarrollo	Dirección de: RR. HH., Operaciones, Control de Calidad, Acreditación & Certificación, Escuela de Seguridad, Cuerpo Médico, Inteligencia y Financiera	10,000	Enero / Diciembre	No se identifican riesgos con severidad alta o extrema, que puedan afectar el cumplimiento de la meta	N/A
1.2.3	Realización de informes de la actualización de la Matriz de Productos, Líneas Bases y Metas del PEI 2017-2020 del MIDE, vinculadas al CESAC, (actualización de los datos del MIDE, en el Sistema Ruta, el cual administra el MEPyD)	1	Reportar trimestralmente las operaciones realizadas por la institución, en el Sistema Ruta	Cantidad de reportes enviados, de acuerdo a las fechas establecidas	Oficios de remisión de informes	Dirección de Planificación y Desarrollo	Dirección Financiera y Dirección de Operaciones	10,000	Enero / Diciembre	No se identifican riesgos con severidad alta o extrema, que puedan afectar el cumplimiento de la meta	N/A

Objetivo Estratégico 1: Fortalecer la Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, así como, Cumplir con los Indicadores y Metas Presidenciales**Objetivo Específico 1.2:** "Elevar los niveles de ética del personal, gestión, control y transparencia institucional, en cumplimiento al sistema de monitoreo y medición de la gestión pública"

Ref.	Producto (Línea de Acción)	Valor	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Área Responsable	Áreas Involucradas	Recursos RD\$	Fecha de Resultado	Riesgo	Acción de Mitigación
1.2.4	Monitoreo y evaluación de los controles establecidos a través de las Normas Básicas de Control Interno, (NOBACI) (PEI CESAC)	3	Cumplir con el 100% de las visitas programadas	Por visitas realizadas	Informes de cumplimientos	Dirección Financiera	Todas las áreas de la institución	5,000	Enero / Diciembre	No se identifican riesgos con severidad alta o extrema, que puedan afectar el cumplimiento de la meta	N/A
1.2.5	Modernización de la estructura de la Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC), como parte integral del proyecto de implementación de la Meta Presidencial "Gobierno Electrónico" (PEI CESAC)	3	Pasar de un 60.09% de implementación actual, a un 94% de implementación, al final del 2019	Por porcentaje logrado	Visualización a través del portal institucional de la OPTIC	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación	Dirección Financiera y Oficina de Libre Acceso a la Información	5,000	30/08/2019	Que el órgano rector no valide a tiempo la cantidad de evidencias suministradas	Concertar entrevista con la alta dirección del órgano rector (OPTIC), para coordinar el proceso de evaluación y certificación, involucrando al Director General del CESAC
1.2.6	Elaboración y legalización de contratos de iguala, permanencia y servicios	1	100% de contratos elaborados, según solicitudes o vencimientos	Porcentaje de contratos elaborados y legalizados, según solicitudes o vencimientos	Copia de contratos legalizados	Dirección Jurídica	Dirección Financiera y Dirección Recursos Humanos	1,250,000	Enero / Diciembre	No se identifican riesgos con severidad alta o extrema, que puedan afectar el cumplimiento de la meta	N/A

Objetivo Estratégico 1: Fortalecer la Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, así como, Cumplir con los Indicadores y Metas Presidenciales**Objetivo Específico 1.2:** "Eleva los niveles de ética del personal, gestión, control y transparencia institucional, en cumplimiento al sistema de monitoreo y medición de la gestión pública"

Ref.	Producto (Línea de Acción)	Valor	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Área Responsable	Áreas Involucradas	Recursos RD\$	Fecha de Resultado	Riesgo	Acción de Mitigación
1.2.7	Planificación y ejecución de las actividades que conllevan a elevar los niveles de valoración del Subportal de Transparencia Institucional (PEI CESAC)	3	Links actualizados al 100%	Porcentaje de actualización	Evaluaciones del Portal de Transparencia en formato físico y digital	Oficina de Acceso a la Información	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación	5,000	Enero / Diciembre	Que el órgano rector (DIGEIG), no valide a tiempo la cantidad de evidencias suministradas	Concertar entrevista con la alta dirección del órgano rector (DIGEIG), para coordinar el proceso de evaluación y certificación, involucrando al Director General del CESAC

Objetivo Estratégico 2: Fortalecer la Institución y la Seguridad Social Militar**Objetivo Específico 2.1:** "Adecuar la normativa institucional al marco legal vigente"

Ref.	Producto (Línea de Acción)	Valor	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Área Responsable	Áreas Involucradas	Recursos RD\$	Fecha de Resultado	Riesgo	Acción de Mitigación
2.1.1	Elaboración y publicación del Plan Anual de Compras, en cumplimiento con el marco legal vigente	1	Plan anual de compras 2020, aprobado	Según fechas de cumplimiento y % de valor de las diferentes actividades que están declaradas en el POA de la Dirección Administrativa	Plan anual de compras del año 2020, aprobado	Dirección Administrativa	Todas las direcciones de áreas	5,000	23/07/2019	No contar con los insumos necesarios de cada área, para elaborar el plan anual de compras	Hacer reuniones previas con directores de áreas
2.1.2	Actualización del Reglamento Interno del CESAC	1	Reglamento Interno del CESAC, actualizado y divulgado	Porcentaje de actividades ejecutadas según lo planificado	Reglamento Interno del CESAC (Aprobado)	Dirección de Doctrina & Enlace exterior, y comisión designada	Dirección de: Operaciones, Administrativa, Acreditación & Certificación, TIC, Control de Calidad y Escuela de Seguridad	10,000	31/08/2019	Que surjan nuevas disposiciones del órgano rector, que deban ser incluidas en el reglamento, lo cual modificaría el plan de trabajo original	Programar reuniones de trabajo extraordinarias
2.1.3	Revisión y actualización del Programa de Instrucción de la Escuela de Seguridad de la Aviación Civil (PIESAC) (PEI CESAC)	3	Programa de Instrucción de la Escuela de Seguridad de la Aviación Civil (PIESAC), aprobado	Según fechas de cumplimiento y % de valor de las diferentes actividades que están declaradas en el POA de la Dirección de la Escuela de Seguridad	Directiva de Seguridad que aprueba el PIESAC	Dirección de la Escuela de Seguridad	Dirección de Operaciones y Dirección de Planificación & Desarrollo	5,000	25/10/2019	Retraso en la revisión del PIESAC	Elaborar un cronograma de revisión de programas y reglamentos para el año 2019, y publicado en el mural informativo de la Escuela de Seguridad

Objetivo Estratégico 2: Fortalecer la Institución y la Seguridad Social Militar**Objetivo Específico 2.1:** "Adecuar la normativa institucional al marco legal vigente"

Ref.	Producto (Línea de Acción)	Valor	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Área Responsable	Áreas Involucradas	Recursos RD\$	Fecha de Resultado	Riesgo	Acción de Mitigación
2.1.4	Revisión y actualización del Reglamento Académico de la Escuela de Seguridad (PEI CESAC)	3	Reglamento Académico de la Escuela de Seguridad, aprobado	Según fechas de cumplimiento y % de valor de las diferentes actividades que están declaradas en el POA de la Dirección de la Escuela de Seguridad	Directiva de Seguridad que aprueba el Reglamento Académico de la ESAC	Dirección de la Escuela de Seguridad	Dirección de Operaciones y Dirección de Planificación & Desarrollo	5,000	26/02/2019	Retraso en la revisión del Reglamento Académico de la Escuela de Seguridad	Elaborar un cronograma de revisión de programas y reglamentos para el año 2019, y publicado en el mural informativo de la Escuela de Seguridad
2.1.5	Actualización de los Programas de Seguridad de Aeropuertos (PSA) (PEI CESAC)	3	Nueve (9) Programas de Seguridad de Aeropuertos (PSA), actualizados	Cantidad de programas actualizados, según cronograma del año 2019	Oficio de aprobación	Dirección de Operaciones	Direcciones de Seguridad de Aeropuertos del País	12,000	Enero / Noviembre	Todos los riesgos identificados, están siendo controlados a través de un procedimiento, el cual está dentro del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad	Según el procedimiento, los riesgos identificados están siendo mitigados de manera preventiva (se ataca la probabilidad de la ocurrencia)
2.1.6	Revisión y actualización de la estructura organizacional de la institución	1	Estructura orgánica actualizada al 100%	Porcentaje de organigramas actualizados	Manual de Cargos de la institución actualizado y aprobado	Dirección de Planificación y Desarrollo	Todas las direcciones del CESAC	17,000	31/08/2019	No se identifican riesgos con severidad alta o extrema, que puedan afectar el cumplimiento de la meta	N/A

Objetivo Estratégico 2: Fortalecer la Institución y la Seguridad Social Militar**Objetivo Específico 2.1:** "Adecuar la normativa institucional al marco legal vigente"

Ref.	Producto (Línea de Acción)	Valor	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Área Responsable	Áreas Involucradas	Recursos RD\$	Fecha de Resultado	Riesgo	Acción de Mitigación
2.1.7	Revisión y actualización del Manual de Cargos de la institución y sus anexos (perfiles de cargos)	1	Manual de Cargos actualizado al 100%	Cantidad de perfiles de cargos actualizados	Manual de Cargos de la institución actualizado y aprobado	Dirección de Recursos Humanos	Todas las Direcciones del CESAC	5,000	31/07/2019	No se identifican riesgos con severidad alta o extrema, que puedan afectar el cumplimiento de la meta	N/A
2.1.8	Creación de la Tabla de Organización y Equipo (TOE), con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la misión (PEI CESAC)	3	Aprobación y publicación de la TOE y la FA del CESAC	Según fechas de cumplimiento y % de valor de las diferentes actividades que están declaradas en el POA de la Inspectoría General	Copia del oficio que aprueba la TOE	Inspectoría General	Dirección de: Operaciones, Doctrina, RR.HH., Escuela de Seguridad, Administrativo y Seguridad de Aeropuertos	10,000	15/07/2019	Que el Ministerio de Defensa, disponga lineamientos diferentes a los planificados	No existen acciones que mitiguen el riesgo, por lo que se acepta el riesgo, y se mantiene el producto para ser analizado en el próximo POA

Objetivo Estratégico 2: Fortalecer la Institución y la Seguridad Social Militar

Objetivo Específico 2.2: "Fortalecer la institución, elevando los niveles de listeza operacional y sistema de gestión del conocimiento de los recursos humanos, así como promover el bienestar del personal, el mejoramiento de los procesos y un ambiente laboral adecuado"

Ref.	Producto (Línea de Acción)	Valor	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Área Responsable	Áreas Involucradas	Recursos RD\$	Fecha de Resultado	Riesgo	Acción de Mitigación
2.2.1	Ejecución del Plan Anual de Mantenimiento Preventivo de Flotilla Vehicular	1	Plan Anual de Mantenimiento Preventivo de flotilla vehicular, elaborado y ejecutado	Porcentaje de ejecución según lo aprobado	Formulario de mantenimientos realizados	Dirección administrativa	Dirección Financiera	6,500,000	Enero / Diciembre	No se identifican riesgos con severidad alta o extrema, que puedan afectar el cumplimiento de la meta	N/A
2.2.2	Implementación de sistema de GPS, a vehículos del CESAC, a fin de fortalecer el control de uso de los mismos	2	GPS instalados a treinta (30), unidades vehiculares del CESAC	Cantidad de Vehículos con GPS instalado	Certificación de instalación y puesta en funcionamiento de los equipos de GPS	Dirección Administrativa	Dirección Financiera Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación	400,000	30/06/2019	Que surjan imprevistos institucionales que ameriten que la institución utilice los recursos económicos destinados para este producto, según trimestre de ejecución	Se transfiere la ejecución del producto, para el próximo trimestre de ejecución presupuestaria
2.2.3	Capacitación para el personal de Asuntos Internos en técnica de investigación para el mejor desenvolvimiento en las investigaciones	1	Capacitar a cinco (5) personas	Por cantidad de personas capacitadas	Certificado de participación o lista de participación certificada por la entidad instructora	Dirección de Asuntos Internos	Dirección Financiera, Dirección de la Escuela de Seguridad y Dirección Administrativa	100,000	15/12/2019	Que no se ejecute la capacitación por falta de cupo o quórum en las agencias capacitadoras	No existen acciones que mitiguen el riesgo, por lo que se acepta el riesgo

Objetivo Estratégico 2: Fortalecer la Institución y la Seguridad Social Militar

Objetivo Específico 2.2: "Fortalecer la institución, elevando los niveles de listeza operacional y sistema de gestión del conocimiento de los recursos humanos, así como promover el bienestar del personal, el mejoramiento de los procesos y un ambiente laboral adecuado"

Ref.	Producto (Línea de Acción)	Valor	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Área Responsable	Áreas Involucradas	Recursos RD\$	Fecha de Resultado	Riesgo	Acción de Mitigación
2.2.4	Programación y ejecución de capacitaciones relacionadas a la Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil	2	Programación de cursos para el año 2019 ejecutada en por lo menos un 85%	Porcentaje de ejecución según lo programado	Actividades realizadas según programación anual (2019)	Dirección de la Escuela de Seguridad	Dirección General y Dirección Administrativa	800,000	Enero / Diciembre	Todos los riesgos identificados, están siendo controlados a través de un procedimiento, el cual está dentro del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad	Según el procedimiento, los riesgos identificados están siendo mitigado de manera preventiva (se ataca la probabilidad de la ocurrencia)
2.2.5	Coordinación de apoyo a través de la comisión binacional fronteriza (COMBIFRON) y otros organismos de cooperación nacionales e internacionales, para que el personal destacado en las diferentes áreas de inteligencia reciban los entrenamientos, las destrezas y conocimientos necesarios para el buen desarrollo de las operaciones de seguridad aeroportuaria (PEI CESAC)	3	Capacitación realizada	Según fechas de cumplimiento y % de valor de las diferentes actividades que están declaradas en el POA de la Dirección de Inteligencia	Certificado de participación o equivalente	Dirección de Inteligencia	Dirección Financiera, Dirección de la Escuela de Seguridad y Dirección Administrativa	350,000	30/11/2019	Que no se ejecute la capacitación por falla en la logística de la coordinación internacional	No existen acciones que mitiguen el riesgo, por lo que se acepta el riesgo, y se mantiene el producto para ser analizado en el próximo POA

Objetivo Estratégico 2: Fortalecer la Institución y la Seguridad Social Militar

Objetivo Específico 2.2: "Fortalecer la institución, elevando los niveles de listeza operacional y sistema de gestión del conocimiento de los recursos humanos, así como promover el bienestar del personal, el mejoramiento de los procesos y un ambiente laboral adecuado"

Ref.	Producto (Línea de Acción)	Valor	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Área Responsable	Áreas Involucradas	Recursos RD\$	Fecha de Resultado	Riesgo	Acción de Mitigación
2.2.6	Evaluación y elaboración de informes de cumplimiento del Plan Operativo Anual 2019	1	Ejecutar al menos tres evaluaciones en el 2019	Cantidad de áreas evaluadas, según programación	Informe de evaluación y seguimiento del POA	Dirección de Planificación y Desarrollo	Todas las direcciones del CESAC, con productos (Líneas de Acción), establecido en el POA 2019	10,000	30/11/2019	Que los representantes de cada área, no estén al momento de realizar las evaluaciones	Visitar el área fuera de programación, a fin de obtener las evidencias de cumplimiento necesarias
2.2.7	Elaboración del Plan Operativo Anual 2020	1	Plan Operativo Anual 2020 (Aprobado)	Por cumplimiento (a mas tardar el 31/12/2019)	Plan Operativo Anual (Aprobado)	Dirección de Planificación y Desarrollo	Todas las direcciones y subdirecciones de la Sede Principal del CESAC	23,620	31/12/2019	Todos los riesgos identificados, están siendo controlados a través del procedimiento de Planificación Estratégica, el cual está dentro del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad	Según el procedimiento, los riesgos identificados están siendo mitigados de manera preventiva (se ataca la probabilidad de la ocurrencia)
2.2.8	Realización de charlas de inducción al personal administrativo de nuevo ingreso	1	100% del personal administrativo de nuevo ingreso inducido	Porcentaje del personal administrativo de nuevo ingreso inducido	Listado de participación	Dirección de Recursos Humanos	Direcciones administrativa del CESAC	6,000	Enero / Diciembre	No se identifican riesgos con severidad alta o extrema, que puedan afectar el cumplimiento de la meta	N/A

Objetivo Estratégico 2: Fortalecer la Institución y la Seguridad Social Militar

Objetivo Específico 2.2: "Fortalecer la institución, elevando los niveles de listeza operacional y sistema de gestión del conocimiento de los recursos humanos, así como promover el bienestar del personal, el mejoramiento de los procesos y un ambiente laboral adecuado"

Ref.	Producto (Línea de Acción)	Valor	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Área Responsable	Áreas Involucradas	Recursos RD\$	Fecha de Resultado	Riesgo	Acción de Mitigación
2.2.9	Ejecución de las evaluaciones del desempeño por competencias para el año 2019	1	Evaluar el 100%, del personal seleccionado en la programación	Porcentaje de ejecución según lo programado	Informe de las evaluaciones de desempeño por competencia	Dirección de Recursos Humanos	Todas las direcciones de la Sede Principal del CESAC	5,000	31/07/2019	Todos los riesgos identificados, están siendo controlados a través de un procedimiento, el cual está dentro del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad	Según el procedimiento, los riesgos identificados están siendo mitigados de manera preventiva (se ataca la probabilidad de la ocurrencia)
2.2.10	Ejecución del Plan Anual de Capacitación de la Dirección de Recursos Humanos, conforme a necesidades detectadas en el proceso de evaluación del desempeño por competencias	1	Programación anual de capacitación de la Dirección de Recursos Humanos 2019, ejecutada por lo menos en un 95%	Porcentaje de ejecución según lo programado	Certificados de participación de cursos	Dirección de Recursos Humanos	Dirección Administrativa y Dirección de la Escuela de Seguridad	120,000	10/12/2019	Todos los riesgos identificados, están siendo controlados a través de un procedimiento, el cual está dentro del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad	Según el procedimiento, los riesgos identificados están siendo mitigados de manera preventiva (se ataca la probabilidad de la ocurrencia)
2.2.11	Actualización de los impresos y logotipos que están diseminados en la Sede Central y aeropuertos del país	2	Actualizar 108 impresos y logotipos	Por cantidad de impresos y logotipos actualizados	Certificación de actualización de impresos y logotipos	Dirección de Relaciones Públicas	Dirección Financiera, Dirección Administrativa y Direcciones de Seguridad Aeroportuarias	500,000	31/07/2019	No se identifican riesgos con severidad alta o extrema, que puedan afectar el cumplimiento de la meta	N/A

Objetivo Estratégico 2: Fortalecer la Institución y la Seguridad Social Militar

Objetivo Específico 2.2: "Fortalecer la institución, elevando los niveles de listeza operacional y sistema de gestión del conocimiento de los recursos humanos, así como promover el bienestar del personal, el mejoramiento de los procesos y un ambiente laboral adecuado"

Ref.	Producto (Línea de Acción)	Valor	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Área Responsable	Áreas Involucradas	Recursos RD\$	Fecha de Resultado	Riesgo	Acción de Mitigación
2.2.12	Mantener la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001:2015	1	Sistema de Gestión de la Calidad recertificado en la Norma ISO 9001:2015	Según fechas de cumplimiento y % de valor de las diferentes actividades que están declaradas en el POA de la Dirección de Planificación y Desarrollo	Informe de auditoría externa	Dirección de Planificación y Desarrollo	Direcciones que están dentro del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad	350,000	30/06/2019	Que a través del Órgano Rector (MIDE), surjan decisiones que conlleven a la no recertificación	No existen acciones que mitiguen el riesgo, por lo que se acepta el riesgo, y se mantiene el Sistema de Gestión de la Calidad sin la recertificación
2.2.13	Coordinación y ejecución de las actividades protocolares de la institución	1	Realizar por los menos 7 actividades en el año	Eficacia en la ejecución de las actividades planificadas	Fotos, videos o notas de prensa publicadas	Dirección de Relaciones Públicas	Todas las áreas	13,212,943	Enero / Diciembre	No contar con la logística necesaria para la ejecución de las actividades, debido a la inflación de precios en los insumos a utilizar	Ajustar las actividades conforme al presupuesto originalmente planificado
2.2.14	Implementación del sistema de gestión de incidentes tecnológicos, Help Desk (centro de atención a los usuarios)	2	Sistema implementado al 100%	Según fechas de cumplimiento y % de valor de las diferentes actividades que están declaradas en el POA de la Dirección de TIC	Certificación de recibido conforme	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación	Dirección Administrativa y Dirección Financiera	288,000	04/03/2019	No se identifican riesgos con severidad alta o extrema, que puedan afectar el cumplimiento de la meta	N/A

Objetivo Estratégico 2: Fortalecer la Institución y la Seguridad Social Militar

Objetivo Específico 2.2: "Fortalecer la institución, elevando los niveles de listeza operacional y sistema de gestión del conocimiento de los recursos humanos, así como promover el bienestar del personal, el mejoramiento de los procesos y un ambiente laboral adecuado"

Ref.	Producto (Línea de Acción)	Valor	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Área Responsable	Áreas Involucradas	Recursos RD\$	Fecha de Resultado	Riesgo	Acción de Mitigación
2.2.15	Elaboración y ejecución del Plan Anual de Mantenimiento Preventivo de equipos informáticos	1	Plan Anual de Mantenimiento Preventivo, elaborado y ejecutado por lo menos un 90%	Porcentaje de ejecución según lo programado	Copias de informes de cumplimiento	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación	Dirección Administrativa y Dirección Financiera	3,122,452	15/12/2019	Todos los riesgos identificados, están siendo controlados a través de un procedimiento, el cual está dentro del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad	Según el procedimiento, los riesgos identificados están siendo mitigados de manera preventiva (se ataca la probabilidad de la ocurrencia)
2.2.16	Licenciamiento de Software de la Infraestructura Tecnológica y Comunicaciones	2	Licenciamientos : Endpoint (antivirus), Fortinet 500D (navegador en internet) y Fortimail 400D (protección de correo), actualizados	Por cantidad de licenciamientos realizados	Certificaciones de activación de licencias	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación	Dirección Administrativa y Dirección Financiera	963,000	30/10/2019	Que el órgano responsable de regular el proceso (DIGEPRE), se retrarde en la asignación de cuota a comprometer	Planificar el proceso de adquisición de licenciamiento, en el trimestre anterior al cumplimiento de las licencias
2.2.17	Mejoramiento del bienestar del personal, a través de evaluaciones médicas que permitan desarrollar actividades de prevención de enfermedades	2	1,200 miembros con servicios médicos recibidos	Por cantidad de miembros atendidos	Lista de miembros atendidos	Dirección del Cuerpo Médico	Dirección Administrativa, Dirección Financiera y Dirección de Recursos Humanos	400,000	Enero / Diciembre	Retraso en la adquisición de los insumos y medicamentos	Se gestionarán los insumos y medicamentos, a través de: Ministerio de Salud, Promese y ONG que laboran en el área de salud

Objetivo Estratégico 2: Fortalecer la Institución y la Seguridad Social Militar

Objetivo Específico 2.2: "Fortalecer la institución, elevando los niveles de listeza operacional y sistema de gestión del conocimiento de los recursos humanos, así como promover el bienestar del personal, el mejoramiento de los procesos y un ambiente laboral adecuado"

Ref.	Producto (Línea de Acción)	Valor	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Área Responsable	Áreas Involucradas	Recursos RD\$	Fecha de Resultado	Riesgo	Acción de Mitigación
2.2.18	Mejoramiento del bienestar del personal, a través de un programa de salud sexual que permita desarrollar actividades de prevención de enfermedades de transmisión sexual	2	700 miembros recibiendo los servicios, según programa implementado de Salud Sexual Reproductiva y Planificación Familiar	Cantidad de personal femenino beneficiados	Lista del personal atendido	Dirección del Cuerpo Médico	Dirección Administrativa, Dirección Financiera y Dirección de Recursos Humanos	200,000	Enero / Diciembre	Retraso en la adquisición de los insumos y medicamentos	Se gestionarán los insumos y medicamentos, a través de: Ministerio de Salud, Promese y ONG que laboran en el área de salud
2.2.19	Mejoramiento del bienestar del personal, a través de evaluaciones psicológicas	2	1,200 miembros con servicios recibidos	Por cantidad de miembros atendidos	Lista de miembros atendidos	Dirección del Cuerpo Médico	Dirección Administrativa, Dirección Financiera y Dirección de Recursos Humanos	200,000	Enero / Diciembre	Retraso en la adquisición de los insumos y medicamentos	Se gestionarán los insumos y medicamentos, a través de: Ministerio de Salud y ONG que laboran en el área de salud
2.2.20	Mejoramiento del bienestar del personal, a través de evaluaciones odontológicas	2	700 miembros, con servicios odontológico recibido	Cantidad de miembros atendidos	Lista de miembros atendidos	Dirección del Cuerpo Médico	Dirección Administrativa, Dirección Financiera y Dirección de Recursos Humanos	400,000	Enero / Diciembre	Retraso en la adquisición de los insumos y medicamentos	Se gestionarán los insumos y medicamentos, a través de: Ministerio de Salud, Promese y ONG que laboran en el área de salud

Objetivo Estratégico 2: Fortalecer la Institución y la Seguridad Social Militar

Objetivo Específico 2.2: "Fortalecer la institución, elevando los niveles de listeza operacional y sistema de gestión del conocimiento de los recursos humanos, así como promover el bienestar del personal, el mejoramiento de los procesos y un ambiente laboral adecuado"

Ref.	Producto (Línea de Acción)	Valor	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Área Responsable	Áreas Involucradas	Recursos RD\$	Fecha de Resultado	Riesgo	Acción de Mitigación
2.2.21	Realización de charlas de concienciación sobre la importancia del Reglamento Militar Disciplinario de las FF.AA.	1	Realizar seis (6) inducciones en el año	Por inducciones realizadas	Lista de participantes	Dirección Disciplinaria	Dirección de la Escuela de Seguridad	6,000	Enero / Diciembre	No se identifican riesgos con severidad alta o extrema, que puedan afectar el cumplimiento de la meta	N/A
2.2.22	Conexión de planta de emergencia de la Escuela de Seguridad, al Salón Multiusos	2	Garantizar la energía continua en el salón multiusos	Cumplimiento de las actividades programadas, según el trabajo	Conexión de planta eléctrica realizada	Subdirección de Ingeniería	Dirección General, Dirección Financiera, Dirección Jurídica	340,000	30/06/2019	Que surjan compromisos de mayor prioridad, donde se deban utilizar los recursos económicos que estaban destinados para este producto	No existen acciones que mitiguen el riesgo, por lo que se acepta el riesgo, y se mantiene el producto para ser analizado en el próximo POA
2.2.23	Elaboración y ejecución del Plan Anual de Mantenimiento Preventivo de las Instalaciones de la Sede Central	1	Plan Anual de Mantenimiento Preventivo de las Instalaciones de la Sede Central, elaborado y ejecutado por lo menos un 75%	Porcentaje de ejecución según lo programado	Informes de trabajos de mantenimiento realizado	Subdirección de Ingeniería	Dirección Financiera, Dirección Administrativa y Dirección Jurídica	7,660,000	Enero / Diciembre	No se identifican riesgos con severidad alta o extrema, que puedan afectar el cumplimiento de la meta	N/A

Objetivo Estratégico 2: Fortalecer la Institución y la Seguridad Social Militar

Objetivo Específico 2.2: "Fortalecer la institución, elevando los niveles de listeza operacional y sistema de gestión del conocimiento de los recursos humanos, así como promover el bienestar del personal, el mejoramiento de los procesos y un ambiente laboral adecuado"

Ref.	Producto (Línea de Acción)	Valor	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Área Responsable	Áreas Involucradas	Recursos RD\$	Fecha de Resultado	Riesgo	Acción de Mitigación
2.2.24	Adquisición de mobiliarios para ser distribuidos en diferentes oficinas de la Sede Central	1	Mobiliarios adquiridos	Según fechas de cumplimiento y % de valor de las diferentes actividades que están declaradas en el POA de la Subdirección de Ingeniería	Conduce de recepción de los mobiliarios	Subdirección de Ingeniería	Dirección Financiera y Dirección Administrativa	2,003,452	31/05/2019	No se identifican riesgos con severidad alta o extrema, que puedan afectar el cumplimiento de la meta	N/A

MATRIZ DE PRESUPUESTO

11.- MATRIZ DE PRESUPUESTO

Ref.	Producto (Línea de Acción)	Área Responsable	Fecha de Cumplimiento		Presupuestado por Trimestre RD\$				
			Inicio	Fin	T-I	T-II	T-III	T-IV	Total
1.1.1	Adquisición de prenda de vestir militar, para el personal AVSEC	Dirección Administrativa	31/01/2019	31/10/2019			35,000,000		35,000,000
1.1.2	Certificación o recertificación del personal de seguridad privada de la aviación civil	Dirección de Acreditación y Certificación AVSEC	01/01/2019	15/12/2019	6,000	6,000	6,000	6,000	24,000
1.1.3	Acreditación o renovación de certificados de proveedores de servicios privados de seguridad de la aviación civil	Dirección de Acreditación y Certificación AVSEC	01/01/2019	15/12/2019	6,000	6,000	6,000	6,000	24,000
1.1.4	Programación y ejecución de las Actividades de Control de Calidad AVSEC, (ACCA) (PEI CESAC)	Dirección de Control de Calidad AVSEC	01/01/2019	30/11/2019	105,000	105,000	105,000	105,000	420,000
1.1.5	Adquisición de herramientas de trabajo para la realización de las Actividades de Control de Calidad AVSEC, en los aeropuertos	Dirección de Control de Calidad AVSEC	31/01/2019	31/07/2019		300,000			300,000
1.1.6	Supervisión de las terminales aeroportuarias del país	Dirección de Operaciones	01/05/2019	30/12/2019	10,050	10,050	10,050	10,050	40,200
1.1.7	Supervisión y evaluación de los entrenamientos en los aeropuertos del país	Dirección de Operaciones	01/05/2019	30/12/2019	1,400	1,400	1,400	1,400	5,600
1.1.8	Supervisión y evaluación de ejercicios de seguridad	Dirección de Operaciones	01/04/2019	30/12/2019	10,050	10,050	10,050	10,050	40,200
1.1.9	Adquisición de Ejemplares Caninos entrenados en detección de explosivos (PEI CESAC)	Dirección de Operaciones	30/03/2019	30/06/2019		2,241,000			2,241,000

Ref.	Producto (Línea de Acción)	Área Responsable	Fecha de Cumplimiento		Presupuestado por Trimestre RD\$				
			Inicio	Fin	T-I	T-II	T-III	T-IV	Total
1.1.10	Supervisión e Instrucción Periódica de las Unidades en Detección de Explosivo (K-9), del CESAC	Dirección de Operaciones	01/01/2019	15/12/2019	25,750	25,750	25,750	25,750	103,000
1.1.11	Incremento del número de personal AVSEC, y personal que presta servicio en el Centro de Comando y Control Central (C-4) y los C-3, con el propósito de elevar la eficacia operativa (PEI CESAC)	Dirección de Recursos Humanos	30/05/2019	30/11/2019		11,361,000	11,361,000	11,361,000	34,083,000
1.1.12	Ejecución de las visitas a las terminales aeroportuarias, para medir la satisfacción del usuarios de los servicios prestados por el CESAC	Dirección de Relaciones Públicas	01/01/2019	31/12/2019	25,000	25,000	25,000	25,000	100,000
1.1.13	Ampliación del Sistema de Video Vigilancia de la Sede Central del CESAC	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación	16/01/2019	29/11/2019		6,000,000			6,000,000
1.1.14	Realización de pruebas de dopaje al personal del CESAC, y empleados del sector aeroportuario	Dirección del Cuerpo Médico	01/01/2019	15/12/2019	2,850,000	2,850,000	2,850,000	2,850,000	11,400,000
1.1.15	Planificación y gestión del presupuesto, conforme a necesidades reales emanadas de la Fuerza Actual (FA), de manera que sirva para el fortalecimiento de su listeza operacional e institucional que demanda el tránsito, comercio y turismo aéreo, el cual evoluciona a través de los diferentes aeropuertos del país (PEI CESAC)	Dirección Financiera	01/01/2019	31/12/2019	6,250	6,250	6,250	6,250	25,000
1.2.1	Cumplimiento del Plan de Trabajo de Ética del CESAC, incorporando en él las actividades relativas al AVSEC del mes	Comisión de Ética Pública del CESAC	01/01/2019	15/12/2019	115,000	115,000	115,000	115,000	460,000
1.2.2	Realización de informes de cumplimiento de la meta presidencial intermedia "Fortalecer el Dispositivo de Seguridad Aeroportuaria con Normas de Seguridad" (PEI CESAC)	Dirección de Planificación y Desarrollo	01/01/2019	30/12/2019	2,500	2,500	2,500	2,500	10,000

Ref.	Producto (Línea de Acción)	Área Responsable	Fecha de Cumplimiento		Presupuestado por Trimestre RD\$				
			Inicio	Fin	T-I	T-II	T-III	T-IV	Total
1.2.3	Realización de informes de la actualización de la Matriz de Productos, Líneas Bases y Metas del PEI 2017-2020 del MIDE, vinculadas al CESAC, (actualización de los datos del MIDE, en el Sistema Ruta, el cual administra el MEPyD)	Dirección de Planificación y Desarrollo	01/01/2019	31/12/2019	2,500	2,500	2,500	2,500	10,000
1.2.4	Monitoreo y evaluación de los controles establecidos a través de las Normas Básicas de Control Interno, (NOBACI) (PEI CESAC)	Dirección Financiera	01/01/2019	31/12/2019	1,250	1,250	1,250	1,250	5,000
1.2.5	Modernización de la estructura de la Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC), como parte integral del proyecto de implementación de la Meta Presidencial "Gobierno Electrónico" (PEI CESAC)	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación	11/01/2019	30/08/2019	1,667	1,667	1,666		5,000
1.2.6	Elaboración y legalización de contratos de iguala, permanencia y servicios	Dirección Jurídica	31/01/2019	30/12/2019	312,500	312,500	312,500	312,500	1,250,000
1.2.7	Planificación y ejecución de las actividades que conllevan a elevar los niveles de valoración del Sub-portal de Transparencia Institucional (PEI CESAC)	Oficina de Acceso a la Información	01/01/2019	31/12/2019	1,250	1,250	1,250	1,250	5,000
2.1.1	Elaboración y publicación del Plan Anual de Compras, en cumplimiento con el marco legal vigente	Dirección Administrativa	09/04/2019	23/07/2019		2,500	2,500		5,000
2.1.2	Actualización del Reglamento Interno del CESAC	Dirección de Doctrina y Enlace exterior	01/01/2019	31/08/2019	3,333	3,333	3,334		10,000
2.1.3	Revisión y actualización del Programa de Instrucción de la Escuela de Seguridad de la Aviación Civil (PIESAC) (PEI CESAC)	Dirección de la Escuela de Seguridad	16/09/2019	25/10/2019		2,500	2,500		5,000

Ref.	Producto (Línea de Acción)	Área Responsable	Fecha de Cumplimiento		Presupuestado por Trimestre RD\$					
			Inicio	Fin	T-I	T-II	T-III	T-IV	Total	
2.1.4	Revisión y actualización del Reglamento Académico de la Escuela de Seguridad (PEI CESAC)	Dirección de la Escuela de Seguridad	31/01/2019	26/02/2019	5,000					5,000
2.1.5	Actualización de los Programas de Seguridad de Aeropuertos (PSA) (PEI CESAC)	Dirección de Operaciones	01/01/2019	30/11/2019	4,000	4,000	4,000			12,000
2.1.6	Revisión y actualización de la estructura organizacional de la institución	Dirección de Planificación y Desarrollo	30/06/2019	31/08/2019			17,000			17,000
2.1.7	Revisión y actualización del Manual de Cargos de la institución y sus anexos (perfiles de cargos)	Dirección de Recursos Humanos	31/05/2019	31/07/2019		2,500	2,500			5,000
2.1.8	Creación de la Tabla de organización y Equipo (TOE), con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la misión (PEI CESAC)	Inspectoría General	15/01/2019	15/07/2019	3,333	3,333	3,334			10,000
2.2.1	Ejecución del Plan Anual de Mantenimiento Preventivo de Flotilla Vehicular	Dirección Administrativa	01/01/2019	15/12/2019	1,625,000	1,625,000	1,625,000	1,625,000		6,500,000
2.2.2	Implementación de sistema de GPS, a vehículos del CESAC, a fin de fortalecer el control de uso de los mismos	Dirección Administrativa	01/01/2019	30/06/2019		400,000				400,000
2.2.3	Capacitación para el personal de Asuntos Internos en técnica de investigación para el mejor desenvolvimiento en las investigaciones	Dirección de Asuntos Internos	30/01/2019	15/12/2019		100,000				100,000

Ref.	Producto (Línea de Acción)	Área Responsable	Fecha de Cumplimiento		Presupuestado por Trimestre RD\$				
			Inicio	Fin	T-I	T-II	T-III	T-IV	Total
2.2.4	Programación y ejecución de capacitaciones relacionadas a la Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil	Dirección de la Escuela de Seguridad	15/01/2019	06/12/2019	200,000	200,000	200,000	200,000	800,000
2.2.5	Coordinación de apoyo a través de la comisión binacional fronteriza (COMBIFRON) y otros organismos de cooperación nacionales e internacionales, para que el personal destacado en las diferentes áreas de inteligencia reciban los entrenamientos, las destrezas y conocimientos necesarios para el buen desarrollo de las operaciones de seguridad aeroportuaria (PEI CESAC)	Dirección de Inteligencia	30/03/2019	30/11/2019			350,000		350,000
2.2.6	Evaluación y elaboración de informes de cumplimiento del Plan Operativo Anual 2019	Dirección de Planificación y Desarrollo	28/02/2019	31/11/2019	2,500	2,500	2,500	2,500	10,000
2.2.7	Elaboración del Plan Operativo Anual 2020	Dirección de Planificación y Desarrollo	01/10/2019	31/12/2019				23,620	23,620
2.2.8	Realización de charlas de inducción al personal administrativo de nuevo ingreso	Dirección de Recursos Humanos	01/01/2019	31/12/2019	1,500	1,500	1,500	1,500	6,000
2.2.9	Ejecución de las evaluaciones del desempeño por competencias para el año 2019	Dirección de Recursos Humanos	30/04/2019	31/07/2019		5,000			5,000
2.2.10	Ejecución del Plan Anual de Capacitación de la Dirección de Recursos Humanos, conforme a necesidades detectadas en el proceso de evaluación del desempeño por competencias	Dirección de Recursos Humanos	01/01/2019	10/12/2019	30,000	30,000	30,000	30,000	120,000
2.2.11	Actualización de los impresos y logotipos que están diseminados en la Sede Central y aeropuertos del país	Dirección de Relaciones Públicas	01/01/2019	31/07/2019		500,000			500,000

Ref.	Producto (Línea de Acción)	Área Responsable	Fecha de Cumplimiento		Presupuestado por Trimestre RD\$					
			Inicio	Fin	T-I	T-II	T-III	T-IV	Total	
2.2.12	Mantener la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001:2015	Dirección de Planificación y Desarrollo	01/01/2019	30/06/2019		350,000				350,000
2.2.13	Coordinación y ejecución de las actividades protocolares de la institución	Dirección de Relaciones Públicas	01/01/2019	31/12/2019		2,100,000		11,112,943		13,212,943
2.2.14	Implementación del sistema de gestión de incidentes tecnológicos, Help Desk (centro de atención a los usuarios)	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación	14/01/2019	04/03/2019	288,000					288,000
2.2.15	Elaboración y ejecución del Plan Anual de Mantenimiento Preventivo de equipos informáticos	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación	04/06/2019	15/12/2019	1,500,000	1,622,452				3,122,452
2.2.16	Licenciamiento de Software de la Infraestructura Tecnológica y Comunicaciones	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación	10/01/2019	30/10/2019			963,000			963,000
2.2.17	Mejoramiento del bienestar del personal, a través de evaluaciones médicas que permitan desarrollar actividades de prevención de enfermedades	Dirección del Cuerpo Médico	01/01/2019	15/12/2019	200,000		200,000			400,000
2.2.18	Mejoramiento del bienestar del personal, a través de un programa de salud sexual que permita desarrollar actividades de prevención de enfermedades de transmisión sexual	Dirección del Cuerpo Médico	01/01/2019	15/12/2019	100,000		100,000			200,000
2.2.19	Mejoramiento del bienestar del personal, a través de evaluaciones psicológicas	Dirección del Cuerpo Médico	01/01/2019	15/12/2019	100,000		100,000			200,000

Ref.	Producto (Línea de Acción)	Área Responsable	Fecha de Cumplimiento		Presupuestado por Trimestre RD\$				
			Inicio	Fin	T-I	T-II	T-III	T-IV	Total
2.2.20	Mejoramiento del bienestar del personal, a través de evaluaciones odontológicas	Dirección del Cuerpo Médico	01/01/2019	15/12/2019	200,000		200,000		400,000
2.2.21	Realización de charlas de concienciación sobre la importancia del Reglamento Militar Disciplinario de las FF.AA.	Dirección Disciplinaria	01/01/2019	15/12/2019	1,500	1,500	1,500	1,500	6,000
2.2.22	Conexión de planta de emergencia de la Escuela de Seguridad, al Salón Multiusos	Subdirección de Ingeniería	15/03/2019	30/06/2019	340,000				340,000
2.2.23	Elaboración y ejecución del Plan Anual de Mantenimiento Preventivo de las Instalaciones de la Sede Central	Subdirección de Ingeniería	01/01/2019	31/12/2019	1,915,000	1,915,000	1,915,000	1,915,000	7,660,000
2.2.24	Adquisición de mobiliarios para ser distribuidos en diferentes oficinas de la Sede Central	Subdirección de Ingeniería	01/01/2019	31/05/2019		2,003,452			2,003,452
Total General					10,001,333	34,258,737	55,566,834	29,753,563	129,580,467

12.- PRODUCTOS VINCULADOS AL PNPSP

De los principales servicios descritos en el numeral 3.3 de este plan, el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD), a través del Plan Estratégico Institucional 2017-2020 del Ministerio de Defensa, ha seleccionado e incorporado en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2017-2020, actualización 2018, el principal producto (servicio) que ofrece el CESAC, ***“seguridad y protección aeroportuaria del país”***, el cual se encuentra establecido en el Capítulo XVIII, “Impulsando la defensa y soberanía nacional, y la convivencia pacífica”, Objetivo General No.1.4, “Seguridad y Convivencia Pacífica”, Objetivo Especifico No.1.4.1 “Defensa Nacional”.

De igual manera, se establecen las medidas de políticas “Mejorar la Seguridad y Protección de los Aeropuertos” y “Sistema Integrado de Video Vigilancia Aeroportuario”. Para dar cumplimiento a estas medidas de políticas, a través de sus planificaciones estratégicas y operativas, el CESAC, ha venido estableciendo metas que, con el logro de las mismas, y unidas a la eficiente labor que se realiza, da repuesta a los resultados esperados en el PNPSP.

El Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, como órgano rector responsable del Plan Nacional Plurianual del Sector Público, a través del Sistema de Ruta, realiza el seguimiento del cumplimiento de los productos contenidos en dicho PNPSP, para lo cual, trimestralmente y a través de nuestro órgano rector Ministerio de Defensa, reportamos los avances alcanzados según productos, metas e indicadores establecidos en la “Matriz de Productos, Líneas Bases y Metas de las FF.AA.”.

En el PEI CESAC 2017-2020, se detallan los productos donde el CESAC, participa como responsable del logro de los resultados esperados, estos productos son ejecutados a través de las actividades diarias que se realizan en los aeropuertos, y no son contempladas en los planes operativos anuales.

13.- RESPONSABILIDADES

La Dirección de Planificación y Desarrollo (DPyD), es la responsable de monitorear la ejecución de los productos aprobados en cada ejercicio de la planificación anual (ejecución de productos según trimestre). Luego de concluir la evaluación de cada trimestre, elaborará un informe general de avance y cumplimiento para la Dirección General del CESAC.

Los directores y encargados de áreas, son responsables de:

- a) Cumplir con la ejecución de las actividades que son propias de su área de competencia, las cuales están definidas en la Matriz de Productos (Líneas de Acción) de este plan.
- b) Gestionar la ejecución de las actividades que son propias de sus productos (responsable), pero desarrolladas por áreas involucradas (colaboradores).
- c) Ejecutar las actividades en las cuales están como involucrados (colaboradores).
- d) Evaluar constantemente la probabilidad de cumplimiento de metas, con el objetivo de que oportunamente soliciten prórrogas a las fechas propuestas para el cumplimiento.
- e) Mantener registros de las actividades ejecutadas (medios de verificación).
- f) Colaborar con el personal de la Dirección de Planificación y Desarrollo, en el monitoreo y evaluación de la ejecución del plan.

Es responsabilidad de la Dirección General del CESAC, aprobar el Plan Operativo Anual POA 2019, así como, evaluar la factibilidad de las posibles prórrogas solicitadas por los directores y encargados de áreas.

14.- DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

14.1 Definiciones

Actos de Interferencia Ilícita: Actos, o tentativas, destinados a comprometer la seguridad de la aviación civil incluyendo, sin que esta lista sea exhaustiva, lo siguiente:

- 1) apoderamiento ilícito de aeronaves,
- 2) destrucción de una aeronave en servicio,
- 3) toma de rehenes a bordo de aeronaves o en los aeródromos,
- 4) intrusión por la fuerza a bordo de una aeronave, en un aeropuerto o en el recinto de una instalación aeronáutica,
- 5) introducción a bordo de una aeronave o en un aeropuerto, de armas o artefactos (o sustancias) peligrosos con fines criminales,
- 6) uso de una aeronave en servicio con el propósito de causar la muerte, lesiones corporales graves o daños graves a los bienes o al medio ambiente,
- 7) comunicación de información falsa que comprometa la seguridad de una aeronave en vuelo, o en tierra, o la seguridad de los pasajeros, tripulación, el personal de tierra y el público, en un aeropuerto o en el recinto de una instalación de aviación civil.

Aeródromo: un área definida de tierra o agua, que comprenda todas las instalaciones, edificaciones y equipos, destinada total o parcialmente a la llegada, salida y movimiento en superficie de aeronaves.

Aeronave: toda máquina que puede sustentarse en la atmósfera por reacciones del aire, que no sean las reacciones del mismo contra la superficie de la tierra.

Aeropuerto: toda área de un Estado contratante abierta para las operaciones de aeronaves.

Áreas Responsables: son aquellas que intervienen directamente en el proceso de la entrega de los bienes y servicios e influyen en el grado de obtención del logro esperado.

Análisis FODA: herramienta de estudio que permite detectar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, en el ambiente interno o en el entorno de la institución.

Anexo 17: es un documento anexo al convenio existentes entre varios países y la Organización de la Aviación Civil Internacional, que trata sobre Aviación Civil Internacional, SEGURIDAD (Protección de la Aviación Civil Internacional Contra Actos de Interferencia Ilícita).

Aviación Civil: es la operación de cualquier aeronave civil con el propósito de realizar operaciones de aviación general, de trabajos aéreos u operaciones de transporte aéreo comercial.

Calidad: es el conjunto de características de un producto, proceso o servicio que confiere su aptitud para satisfacer las necesidades del usuario o cliente.

Certificación: evaluación formal y confirmación otorgada por el Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC), de que una persona o entidad posee las competencias necesarias para desempeñar las funciones en materia de seguridad de la aviación civil que se le asignen, con el nivel que el CESAC considera aceptable.

Consignatario de Aeronaves: persona jurídica debidamente autorizada por la Junta de Aviación Civil para solicitar a nombre y en representación de un operador aéreo extranjero, permiso para la realización de vuelos no regulares o charters, de pasajeros y/o carga, para prestar a dichos operadores la asistencia requerida para el manejo de sus operaciones.

Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil: es la autoridad competente en materia de seguridad de la aviación civil, designada por el Estado Dominicano, responsable de la preparación, aplicación y cumplimiento del Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil.

Estrategia: es un conjunto de acciones planificadas sistemáticamente en el tiempo que se llevan a cabo para lograr un determinado fin o misión.

Estrategia Nacional de Desarrollo: documento que corresponde al nivel de planificación global, tiene su foco en resultados e impactos a largo plazo. Instrumento de planificación que define la imagen-objetivo del país, a largo plazo, y los principales compromisos que asumen los poderes del Estado y los actores

políticos, económicos y sociales de la nación tomando en cuenta su viabilidad social, económica y política. Para ello se identifican los problemas prioritarios que deben ser resueltos, las líneas centrales de acción necesarias para su resolución y la secuencia en su instrumentación.

Explotador de Aeronaves: persona, organismo o empresa que se dedica al uso comercial de las aeronaves.

Explotador de Aeropuerto: persona jurídica u organismo al que se le ha otorgado la explotación económica, administración, mantenimiento, operación y funcionamiento del aeropuerto, en forma total o parcial para ejercer dichas funciones por sí o por terceros.

Grupos de interés: son todos aquellos que intervienen directa e indirectamente en el proceso de la entrega de los bienes y servicios e influyen en el grado de obtención del logro esperado por la política pública.

Impacto: se denomina impacto a los efectos que los resultados ejercen sobre otras variables. La producción institucional tiene sobre ellas un efecto indirecto a través de los resultados.

Indicador: un indicador establece una relación entre dos o más variables, donde normalmente una está referida al proyecto o programa y otra sirve como referencia para comparar el desempeño del programa. “Sólo mide, no opina”.

Indicador de Gestión o de Cumplimiento: son medidas utilizadas para determinar el éxito de un proyecto u organización. Estos suelen estar ligados con resultados cuantificables.

Línea de Base: corresponde a la situación en que se encuentra la población objetivo al inicio del programa o proyecto. También se puede decir que corresponde al resultado de la aplicación de la fórmula del indicador con los valores del momento de inicio del programa o proyecto.

Lineamiento Estratégico: se refiere a la realización de las cosas con base en datos duros (investigación cualitativa, cuantitativa y de gabinete) y con una planeación de negocio y un programa de mercado estructurado, a corto, mediano y a largo plazo.

Producción Institucional: es la producción de bienes y servicios que justifica la existencia de las instituciones.

Medida de Política: se entiende por medida de política aquella decisión o norma, producida por la autoridad competente, que propone modificar u orientar los comportamientos de los actores en un área de política y que, por ello, complementan o condicionan la producción institucional.

También se entiende como toda aquella decisión o norma, producida por autoridades u órganos competentes, que tiene por objetivo modificar, orientar y/o regular los comportamientos de los actores en el área de política en que opera la institución.

Mejora Continua: actividad recurrente para aumentar la capacidad, a fin de cumplir los requisitos exigidos.

Meta: constituyen la expresión concreta y cuantificable de los logros que se planea alcanzar en un determinado periodo de tiempo con relación a los objetivos previamente definidos. Para definir una meta, primero debo saber la situación actual o línea base.

Norma: es un conjunto de reglas o pautas a las que se ajustan las conductas o normas sociales que constituyen un orden de valores orientativos que sirve para regular y definir el desarrollo de comportamientos comunes, a los que otorga cierto grado de legitimidad y consentimiento.

Norma ISO 9001: especifica los requisitos para los sistemas de gestión de la calidad aplicables a toda organización que necesite demostrar su capacidad para proporcionar productos que cumplan los requisitos de sus clientes y los reglamentarios que le sean de aplicación, y su objetivo es aumentar la satisfacción del cliente.

Objetivos Específicos: representa los pasos que se han de realizar para alcanzar el objetivo estratégico. Deben ser formulados en términos operativos, incluyen las variables o indicadores que se desean medir.

Objetivos Estratégicos: son aquellos propósitos que la organización espera alcanzar al final de un periodo determinado de tiempo, cuyo logro resulta imprescindible para convertir en realidad la misión de la organización. Estos establecen un marco de referencia colaborativo para todos los involucrados en el proceso de formulación y ejecución del plan estratégico, de tal manera que cada una de las personas trabaja en la misma dirección que la organización en su conjunto.

Para que los objetivos en una organización puedan ser considerados estratégicos, deben ser coherentes y estar alineados con los valores, la misión y la visión de la organización, asimismo, deben hacer referencia al futuro, medio y largo plazo de la organización.

Plan Estratégico Institucional: es un documento que trabaja sobre toda la cadena, en un horizonte de mediano plazo, exclusivamente en ámbito institucional.

Plan Nacional Plurianual del Sector Público: documento que corresponde al nivel de planificación global, tiene su foco puesto en resultados e impactos de mediano plazo, así como en el perfil de producción del sector público y sus principales operaciones.

Planeación Estratégica: es la elaboración, desarrollo y puesta en marcha de distintos planes operativos por parte de las empresas u organizaciones, con la intención de alcanzar objetivos y metas planteadas. Estos planes pueden ser a corto, mediano o largo plazo.

Se considera también, como el instrumento técnico usado como guía de superación de problemas, a partir del cual se establecen objetivos a largo plazo y se identifican metas cuantitativas, de igual forma, en él se implementan estrategias para alcanzar dichos objetivos, determinando los recursos necesarios para llevar a cabo las acciones.

Porcentaje: es una razón entre dos variables con una misma unidad de medida. Por esta razón es una buena fórmula para medir cobertura o focalización de un programa.

Programa de Seguridad: es un documento que contiene medidas adoptadas para proteger a la aviación civil internacional contra los actos de interferencia ilícita.

Producto: es el resultado de un proceso (serie de actividades relacionadas entre sí).

Promedio: también llamado media aritmética de un conjunto finito de números, es igual a la suma de todos sus valores dividida entre el número de sumandos.

Proveedor de Servicios de Seguridad: persona jurídica autorizada por el CESAC, que brinde servicios en materia de seguridad de la aviación civil a sí misma, o a terceros, tales como a los explotadores de aeronaves, a los explotadores de

aeródromos y aeropuertos, agentes acreditados, empresas de aprovisionamiento y de suministros, o a cualquiera otra entidad que opere en los aeropuertos.

Proveedor de Servicios en Aeropuertos: personas físicas o jurídicas, que proporcionan servicios a los explotadores de aeronaves o sus representantes y a la aviación general, tales como: limpieza de aeronaves, despacho en los mostradores, manipulación de equipaje, aprovisionamientos a bordo de la aeronave, operador de base fija por sus siglas en inglés FBO, entre otros.

Resultado: es el estado en el que se desea encontrar una variable como consecuencia, entre otras cosas, de los productos que la institución entrega y de las medidas de política que los acompañan.

Seguridad de la Aviación: protección de la aviación civil contra los actos de interferencia ilícita y otros actos que atenten contra la seguridad de la aviación. Este objetivo se logra mediante una combinación de medidas, recursos humanos y materiales.

Terminal: edificio principal o grupo de edificios donde se lleva a cabo el despacho de pasajeros y carga en vuelos comerciales, así como el embarque a las aeronaves.

Tripulación: se conforma de un grupo de personas que trabajan en una tarea en común, generalmente bajo una estructura jerarquizada. Especialmente designa al personal de conducción y de servicios de una aeronave.

Unidad de Medida: es un patrón de referencia que se utiliza para medir volúmenes.

14.2 Acrónimos

ARD: Armada de la República Dominicana

AVSEC: sigla en inglés que significa “Seguridad de la Aviación” (AVIATION SECURITY), de uso internacionalmente aceptado

CESAC: Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil

COMBIFRON: Comisión Binacional Fronteriza

DSAC: Documento de Seguridad de la Aviación Civil

END: Estrategia Nacional de Desarrollo

FARD: Fuerza Aérea de la República Dominicana

MAP: Ministerio de Administración Pública

MEPyD: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

MIDE: Ministerio de Defensa

OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

PEI: Plan Estratégico Institucional

PNCCSAC: Programa Nacional de Control de Calidad de Seguridad de la Aviación Civil

PNISAC: Programa Nacional de Instrucción de Seguridad de la Aviación Civil

PNPSP: Plan Nacional Plurianual del Sector Público

PNSAC: Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil

POA: Plan Operativo Anual

PSA: Programa de Seguridad de Aeropuerto

PSCA: Programa de Seguridad de Consignatario de Aeronaves

PSEA: Programa de Seguridad del Explotador de Aeronaves

SNPIP: Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública

TOE: Tabla de Organización y Equipos

15.- ANEXOS

15.1 Estructura Programática

 DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2019 VERSIÓN: 02-Gastos y Aplicaciones Financieras. 03-Proyecto Del Presupuesto. 08-PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2019 (VERSIÓN PUBLICACIÓN)		
Estructura Programática		
Capítulo	0203	MINISTERIO DE DEFENSA
Subcapítulo	01	MINISTERIO DE DEFENSA
Unidad Ejecutora	0026	CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE AVIACIÓN CIVIL
Programa	11	DEFENSA NACIONAL
Producto	04	SERVICIOS DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA
Proyecto	00	N/A
Actividad / Obra	0010	CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL (CESAC)
Indicador de Producto		CANT. DE PERSONAS QUE SE BENEFICIAN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD
Clasificación Funcional	1.3.01	DEFENSA MILITAR
Unidad Responsable	0029	CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE AVIACIÓN CIVIL (CESA)